

35
24



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD
(Reportaje)

T E S I S

Que para obtener el Título de
LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P r e s e n t a :

FELIPE GERARDO SIERRA BEAMONTE

México, D. F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PAGINAS

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCION.....I

PRIMERA PARTE.ANTECEDENTES.....1

SEGUNDA PARTE.EVOLUCION SOCIAL,
ECONOMICA Y JURIDICA.....29

TERCERA PARTE.EL FINANCIAMIENTO
DEL NMP.....65

CUARTA PARTE.AL MONTE UN DIA.....107

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

HEMEROGRAFIA

DOCUMENTOS

INTRODUCCION

En nuestros días, el reportaje forma parte del periodismo moderno cuya finalidad es interpretar aspectos relevantes de la realidad circundante.

Realidad que el público lector aspira a conocer a fondo, con sus antecedentes y sus consecuencias, para responder al qué, quién, cómo, dónde, cuándo y por qué, tópicos mediante los cuales se establecen las causas y explicación del fenómeno que llama nuestra atención por su importancia e interrelaciones en el ámbito del quehacer humano.

La interpretación de la noticia a través del reportaje con el consiguiente análisis y síntesis, dan a este género periodístico lo que se conoce como "la tercera dimensión en la noticia" (1), lo cual requiere del conocimiento y empleo de diversas técnicas, puesto que su elaboración representa una investigación, la que se puede referir a una situación general de carácter social, que nos remite a sus antecedentes, comparaciones y consecuencias, para poder analizar e interpretar y así establecer conclusiones. (2)

(1) Rojas Avendano, M. El Reportaje Moderno, p. 12.

(2) Simpson, M. "Reportaje, objetividad y crítica social". en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nos. 86/37 p. 146.

Hacerlo así, obliga a recurrir al pasado para conocer las fuerzas profundas que explican los hechos tal y como los conocemos en el presente: sin quedarnos en la simple relación de hechos superficialmente, lo que Máximo Simpson llama "el presente como historia"; puesto que no existen hechos aislados que puedan explicarse por sí mismos, habrá que describirlos, abordarlos con todas sus posibles conexiones e implicaciones que puedan tener, "para ser inteligible, para que adquiera significación (el hecho social) es necesario abordarlo con sus múltiples interrelaciones". (3) Lo cual convierte al periodista en lo que se ha definido como un "historiador del instante".

Posibilidad que brinda el reportaje, género periodístico múltiple, compuesto por todos los demás géneros, como la entrevista, la crónica, la nota informativa y la biografía, todos interrelacionados con los factores estructurales, para explicar y conferir significación a situaciones y acontecimientos.

Técnica, forma, de lo más depurada con la que cuenta el periodismo en nuestros días para seguir consolidado como "el cuarto poder", poder que debe expresarse en la búsqueda de nuevos canales de expresión, en los que se permita escuchar la voz de la mayoría desprotegida y marginada, cuyo silencio no

(3) Simpson, M. Opus cit., p. 149.

ha sido escuchado muchas veces por los diferentes medios de comunicación masiva, que por tradición y costumbre la mantienen al margen, prevaleciendo el criterio mercantil sobre el social y humanitario.

El periodista actual deberá convertirse en representante y ejecutor del periodismo que otorgue voz a la masa menesterosa, por siglos acallada; para ello cuenta con la herramienta necesaria -el reportaje- para encontrar los elementos científicos, objetivos e incuestionables que expresen la realidad, aun cuando vaya en contra de sus deseos y voluntad.

Al considerar los aspectos antes mencionados decidí realizar un reportaje como tesis profesional, procuré elegir un tema cotidiano, por ello mismo intrascendente y de poca relevancia para quienes no reparan en él, pero de importante vigencia y notorio interés conforme se profundiza en su conocimiento e implicaciones, lo que le proporciona otra dimensión y perspectivas al tema.

Puesto que reúne todas las características señaladas, además de la vigencia y permanencia que cobra debido a la situación económica por la que atraviesa el país, me aboqué al desarrollo del reportaje sobre el Nacional Monte de Piedad (NMP), delimitando los objetivos e hipótesis a comprobar, como son: la imposibilidad del NMP para satisfacer las necesidades

y los fines para los que fue creado; el desequilibrio que provoca el lucro de terceras personas ("coyotes" e instituciones particulares) con la necesidad de los empeñantes; no es únicamente la clase de escasos recursos la que requiere de los servicios del Montepío; el mayor problema que padece la institución, motivo de su incapacidad financiera, es la corrupción.

Para comprobar tales afirmaciones recurrí a la investigación documental y de campo. Puede contar con el material publicado sobre el tema y consultar documentos de primera mano existentes en el Archivo General de la Nación, fuente que valdría la pena rescatar íntegra para formar parte del acervo histórico de la institución, puesto que el paso del tiempo la ha deteriorado y corre el riesgo de perderse para siempre.

Asimismo, conté con la información de las autoridades, trabajadores y público en general me proporcionaron mediante entrevistas y encuestas. [tapa nada sencilla, debido a la reticencia del personal a colaborar, por temor a perder su trabajo, o bien, por el exceso de labores y cambios administrativos ocurridos en el transcurso de la recopilación del material.

Todo lo cual llevó a la comprobación parcial de las hipótesis originalmente planteadas, para establecer las siguientes conclusiones:

-Actualmente, el NIIP cuenta con los recursos financieros para satisfacer las necesidades del público usuario con base al préstamo prendario.

-Los comerciantes en alhajas, mejor conocidos como "coyotes", que operan a las puertas del Montepío realizan un trabajo lícito en beneficio de la gente con necesidades apremiantes, a quienes pagan por sus pertenencias, en ocasiones, mejor que la propia institución.

-La corrupción no es el mayor problema de la fundación, sino el creciente número de demandantes de crédito prendario -ya no sólo de la clase débil-para lo cual sus recursos financieros no crecen en la misma medida.

El reportaje sobre la tradicional institución de beneficencia, con 210 años de vida, está dividido en cuatro capítulos.

En el primero de ellos se conocen los pormenores de la historia de su fundación; en el segundo se trata la evolución económica, jurídica y social de la institución, hasta la época moderna; en el tercero, el estado de las finanzas y los recursos con que cuenta, así como las diferentes labores de asistencia social realizadas; en el cuarto y último capítulo, se resaltan las experiencias, las funciones de los valuadores y de

los propios comerciantes en alhajas y boletas.

Estos aspectos conforman la esencia de la historia, desarrollo y actividades de la bicentennial Fundación, cuyos propósitos, desde su creación, son proporcionar un respiro y alivio a la gente con problemas económicos.

PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES.

Venerable anciano de 210 años. Nació en la Colonia, vivió sus mocedades en la lucha de Independencia, participó en la Reforma, en la Revolución y es, hasta nuestros días, activo personaje que día a día cobra vida y se fortalece en estrecha relación con los sectores económicamente más desprotegidos de nuestro país.

La historia del Nacional Monte de Piedad (NMP) es la del pueblo mexicano, de la clase menesterosa que ha encontrado en sus puertas apoyo y solución para sus problemas más apremiantes, a pesar del número considerable de fraudes y desfalcos de que ha sido víctima la institución por gente carente del menor recato y moralidad, a quien no le ha importado enriquecerse a costa del dolor de miles de personas necesitadas.

Luego de pasar por uno de los tramos más oscuros de su vida, diez años atrás, el NMP vuelve a ser la institución que de acuerdo a los fines con que fue creada satisface los requerimientos de liquidez con base al préstamo prendario ya no solo de la clase económicamente débil.

Es por eso la única institución preocupada por favorecer a la población golpeada por la crisis económica que padece

el país, misma que obliga a recortar el presupuesto y suprimir diferentes obras de asistencia social; con lo cual, los apelativos de que es objeto el Monte de Piedad, como "banco de los pobres" y "termómetro de la economía nacional", cobran vigencia hoy más que nunca.

LA REAL CEDULA

Inspirado en los montepíos italianos y españoles, Pedro Romero de Terreros se dirigió al rey español Carlos III, en 1767, para solicitar su venia para la fundación de un montepío en la ciudad de México.

Luego de una larga espera, en Real Cédula, firmada en el Real Sitio de Aranjuez por el propio rey de España, el 2 de junio de 1774 se aprueba y autoriza a don Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla y Caballero de Calatrava, funde con su bondadoso donativo un montepío, el cual deberá gobernarse "sin variar el modo con que se gobierna el Monte de Piedad de esta Corte".

La Cédula Real que autorizaba la fundación de un Monte de Piedad con similares características a los que operaban en la península Ibérica, decía a la letra: "El Rey Presidente y oidores de mi Real Audiencia de las provincias de la Nueva España que reside en la ciudad de México, movido por las repeti-

das y laudables insistencias que me ha hecho Don Pedro Romero de Terreros... a bien de dar mi consentimiento y a fin de que bajo mi Real Patronato y protección se erigiese en esa ciudad un Monte de Piedad a imitación del que está establecido en mi Villa y Corte de Madrid.

"Por despacho de este día (2 de junio de 1774) el Virrey de esas provincias, proceda a su planificación con la brevedad posible y preferencia a todo otro negocio, por ser así mi voluntad".

APORTACION DE 300 MIL PESOS

Luego de la aprobación de la fundación del que sería el primer montepío en Nueva España, cuya denominación inicial fue Sacro y Real Monte de Piedad de Animas, se echó mano de la cantidad aportada por don Pedro Romero de Terreros: 300 mil pesos, una fortuna considerable en las postrimerías del siglo XVIII.

El compromiso aceptado por las autoridades de la Nueva España implicaba la adaptación del inmueble que daría sustento a las actividades del Monte. Para tal efecto fue remodelado el local que ocupaba el Colegio de San Gregorio en el convento de San Pedro y San Pablo, en las calles de San Ildefonso (hoy edificio de la secundaria número 6), que pertenecía a la orden

Jesuita.

Fue comisionado el señor Francisco Guerrero y Torres para hacer todas las modificaciones necesarias, a fin de que la casa citada reuniera las condiciones indispensables para el objeto al que se destinaba. Procedió a construir salones de depositaria, de empeño, contaduría, etc., todos ellos en la parte baja y en la alta se acondicionaron las habitaciones para los empleados que, por orden del fundador, deberían vivir en la casa que el Sacro Monte ocupara.

La cantidad empleada para estos trabajos fue de 4 mil quinientos pesos, aproximadamente -según las memorias de raya firmadas por el señor Guerrero y Torres- y permitió que las modificaciones y trabajos empezados en diciembre de 1774 estuvieran listos y acabados para permitir la inauguración y operaciones de la nueva institución.

LA FUNDACION

Luego de las adaptaciones pertinentes al local que alojaría a la nueva institución, se abrieron las puertas al público el 25 de febrero de 1775.

Día sábado, día inaugural, de pompa y solemnidad, de misa y regocijo. Al acto oficial asistieron todos los notables

de la ciudad de México: el virrey, Antonio María de Bucareli, y su séquito; el Conde de Regla y Caballero de la Orden de Calatrava, acompañado de sus familiares, y el ayuntamiento de la ciudad.

Ceremonia de fasto la de esa fecha. Anillos, collares, perlas, brillantes, oro... cita de los altos prelados de la iglesia en aquella mañana de tedéum solemne, de misa de gracias con sermón y lectura del auto acordado por la Real Audiencia:

"Habiéndose dignado el Rey admitir la generosa donación hecha por el Sr. D. Pedro Romero de Ferreros, (...) de la cantidad de trescientos mil pesos efectivos, que desde luego depositó en estas Cajas Reales, para fondo de un Monte de Piedad, que pretendió se estableciese en esta capital, bajo real patronato, con caritativo fin de que se socorriesen necesidades públicas, e hiciesen sufragios por las almas de los difuntos, prestándose dinero sobre alhajas o prendas que dejasen empeñadas; fue consiguiente en la benignidad y piadoso corazón de su Magestad..., se cumpliese religiosamente en todas sus partes y con la mayor posible brevedad...; en cuyo cumplimiento se dio principio a este piadoso establecimiento, el día 25 de febrero de 1775".

Ese día, con catorce operaciones y una aportación de

20 mil de los trescientos mil pesos que se había comprometido a entregar el ilustre fundador, abrió sus puertas el Sacro y Real Monte de Piedad de Animas.

PLAZOS

La institución tenía por finalidad no sólo ayudar a los hombres en vida sino también contribuir a la salvación de sus almas después de la muerte. De ahí la obligación de celebrar ocho misas diarias.

Pero por sobre todo, la intención del fundador fue clara: ayudar a la clase menesterosa y desposeída de la ciudad de México, a quien nadie procuraba ayuda por no ser depositaria de confianza ni de la menor solvencia económica que garantizara el pago de alguna deuda.

Por tal razón, la idea original de don Pedro Romero de Terreros era la de no cobrar intereses por los préstamos sino simplemente recibir "limosnas para aplicarlas por las benditas almas del purgatorio". El plazo para el empeño se fijó en seis meses, al cabo de los cuales los pignorantes podían depositar la limosna que tuvieran a bien dar, sin exigir ninguna cuota específica.

En cambio, la cantidad determinada para el empréstito

fue fijada desde tres hasta cien pesos, préstamo concedido por los valuadores. Mientras que el director podía otorgarlo desde esta última cantidad hasta dos mil pesos, la Junta Particular hasta cuatro mil, y sumas mayores sólo correspondían a la Junta Superior.

ESTATUTOS

Luego de su fundación se procedió a la elaboración de los estatutos de la piadosa institución, trabajo a cargo de Don Miguel Paez de la Cadena por orden real, por ser el superintendente de la Real Audiencia y decano de la misma, previo acuerdo con el Conde de Regla.

Los primeros estatutos comprendieron 22 capítulos en los cuales se asentaba que la dirección del Monte estaría en manos de una Junta presidida por el virrey o la persona que legalmente lo sustituyera, del Previsor del Arzobispado, del Corregidor de la ciudad, de un canónigo, del Cabildo Metropolitano, del Prior del Consulado, de Don Pedro Romero de Terreros o de su sucesor y del Director General del Monte, personajes que constituían la Junta Superior Directiva.

Se hablaba también en los estatutos de una Junta Gubernativa compuesta por el director, el contador, el depositario de alhajas, el tesorero, el ministro de almoneda. La forma---

ción de esta Junta Menor obedecía a la imposibilidad de la Superior de reunirse con frecuencia, dadas las personalidades que la conformaban.

Los primeros estatutos delimitaban obligaciones y derechos de cada una de las juntas, así como la responsabilidad y garantías a los diferentes puestos y trabajadores que debían cubrirlos. Obligaban a un severo control y sumisión a los empleados de menor jerarquía, respeto a los funcionarios y jefes de mayor rango, incluso a riesgo de sufrir -en caso de infringirlos- serias reprimendas, como el arresto o multas.

El capítulo XVI de los primeros estatutos, referentes a los tasadores del Monte, exigía que la elección de este personal debía recaer en personas con pruebas dadas de sana conciencia, honradez y suficiencia, puesto que en ellos descansaba en buena medida el patrimonio de la institución.

EN CAPILLA

Aprobados el 10 de marzo de 1777, los estatutos obligaban la celebración de misa en "sufragio de las almas de los difuntos", con lo que se buscaba fomentar "en todo lo posible el culto divino". Para ello, como en los principales montepíos de la cristiandad, el de la Nueva España debía contar con una capilla destinada a María Santísima con la advocación o título de Nuestra Señora del Monte de Piedad.

Los estatutos decían al respecto: "Anualmente, en el mes de septiembre, se celebrará un novenario de Animas, con vísperas solemnes y música. Durante el novenario habrá dos o tres misas donde asistan el Director, el Capellán y los Ministros que se designen, contribuyendo todos con su asistencia a fomentar la devoción...".

Por esas razones, la limosna que era otorgada por los pignorantes era usada para pagar las misas que se oficiaban en la propia capilla del Montepío. Ocho misas diarias, sin considerar las que quisieran officiar otros sacerdotes sin estipendio alguno para la institución.

Eran claros los objetivos piadosos del Monte: ayudar pecuniariamente a los desvalidos y necesitados en este mundo, para ganar un sitio en el de los muertos, posiblemente la gloria.

DEUDA DE MISAS

Como resultado de una visita hecha por el previsor del Arzobispado, a los diez años de vida del Monte, quedó claro que no se había cumplido con las ocho misas ordenadas por los estatutos y, según informes proporcionados a la autoridad eclesiástica, resulta que de las 28 mil 736 misas que debieron oficiarse, sólo se habían cumplido 27 mil 041, por lo que el capellán se comprometió a decir las mil 695 faltantes, y el Monte

a pagarle según lo permitieran sus fondos.

No obstante el interés por realizar en su totalidad las misas, al finalizar el año de 1841 se acuerde que sólo se digan seis diarias en el templo de la institución (hoy museo del templo de San Pedro y San Pablo), y se pidió al arzobispo la reducción del número de las misas que se debían, que para la fecha llegaban a más de 40 mil.

Previo acuerdo con el Vicario Capitular, la deuda de mi sas fue condonada con el simple pago de doscientos pesos por todo lo que se debía, con lo que la piadosa institución se des hacía del cargo acumulativo de misas no oficiadas y a partir de entonces solamente se oficiaron tres misas y quedó suprimido el capellán.

LIMOSNAS

El producto de las operaciones prendarias se dividió en tres partes: la primera para recuperar el capital, la segun da para pagar los sueldos de los empleados y la tercera se dedicaba a las misas por el sufragio de las ánimas del purgato--rio.

A principios de 1780 se acordó que las limosnas se die--ran en el momento de hacerse las operaciones de desempeño, y

el 11 de octubre de 1792, puesto que el fondo original de la institución se redujo a 105 mil 809 pesos, se fijó la cuota de medio real por cada peso y se mandó poner un cartel en la entrada del establecimiento en el que se ruega que las personas que van a empeñar prendas, "tengan a bien dar las limosnas, tomando en consideración que esto es en beneficio de las Benditas Animas del Purgatorio".

El cobro obligado de limosnas se debió a la imposibilidad de cubrir los gastos administrativos de la institución con las limosnas voluntarias, así en 1815 aumentó la suma de las limosnas forzosas y para 1841 se acordó para preservar el fondo original del Monte se cobrara un octavo de real por cada peso prestado, en el primero y segundo mes; dos octavos en el tercero y cuarto; tres octavos en el quinto y sexto y medio real en el séptimo y octavo, cobrándolo al desempeñar o venderse la prenda.

En sus comienzos, la abundancia o escasez del fondo sirvió de guía para regular la cantidad que se dio como préstamo a una sola persona. Se estableció por punto general y de acuerdo al capítulo quinto de los estatutos que la Junta Menor podía variar el monto del préstamo, en reflexión a las circunstancias o al sujeto -aun si la alhaja tuviera excelente valor, pero nunca socorrer a un mismo solicitante con suma que excediera de cuatro mil pesos, si el capital del Monte era inferior

a cien mil en ese día.

DIAS DE TRABAJO

En 1872 las autoridades capitalinas recomendaron a los empleados de la casa matriz y a los de las cuatro sucursales ya existentes trabajar únicamente hasta que la luz del sol lo permitiera, debido a los incendios provocados por los cirios encargados de proporcionar luz artificial en las largas jornadas de doce horas -de siete de la mañana a siete de la noche- que el exceso de trabajo imponía, con las pérdidas consiguientes para la institución.

En cuanto a las normas que regían el comportamiento y obligaciones de los empleados en el Monte, eran rígidas, excesivas y hasta un tanto irónicas: "No se disimulará (el empleado) con objeto alguno (de cualquier clase que sean) se pongan sombrero, estén de gorro o traje indecente, ni fumen en las oficinas, para que no decaiga el decoro en ellas, (ni) se permitan tolerancias que introduzcan otros desórdenes en el buen método del despacho diario...".

SUELDOS

Don Pedro Romero de Terrenos ideó la creación del Monte de Piedad, pero nunca dirigió la institución. Dejó la respon-

sabilidad de ser el primer director a su cuñado: don Vicente Trabuesto.

Casi en su totalidad, los empleados nombrados para desempeñar un puesto en el Monte fueron escogidos por el virrey Bucareli. Seleccionados entre las personas de la mejor sociedad, como efectivamente lo era su primer director; los empleados ocupaban sus puestos casi de manera honorífica y a pesar de que sus sueldos eran bajos, de mutuo acuerdo aceptaron percibir en el primer año de operaciones únicamente el 50 por ciento del sueldo que les correspondía, según las plantas que ocupaban. Convenio que no comprendió a los empleados subalternos.

El salario más alto correspondía al director general, quien en 1829 ganaba tres mil pesos anuales, con la obligación de pagar una fianza de ocho mil. Los valuadores de la sala de empeños disfrutaban, el de alhajas, de 700 pesos anuales y el de ropa de 600, con fianza para ambos de seis mil pesos. Con una gratificación para el primero de 500 pesos.

Ser empleado del Monte no era nada fácil. De acuerdo con los estatutos, el director proponía una terna para empleados subalternos ante la Junta Menor o Particular, que luego discutía y resolvía la Junta Superior. El resultado se enviaba al virrey para que emitiera, en caso de estar de acuerdo,

el decreto correspondiente para el nombramiento.

Para los empleados superiores el caso fue más complicado. Su nombramiento, aprobado por el virrey, se remitía a España para que el propio monarca decidiera. Si era ratificado, el elegido tenía que depositar fianza.

Algunas veces entraban a trabajar antes de conocer la decisión real, y cuando ésta era negativa, el empleado tenía que devolver hasta el último centavo que por concepto de sueldo había percibido por parte de la institución.

TODO PARA EMPEÑAR

Casi todo lo susceptible de apreciación pecunaria ha sido empeñado durante 210 años en el Monte de Piedad, inclusive bienes inmuebles, con los que operó la institución cuando tenía su departamento bancario. Excepción hecha de animales, por razones obvias.

Otros tipos de objetos por los que el Monte no pudo ceder determinada cantidad en calidad de préstamo por la responsabilidad que el cuidado que la prenda implicaba fueron las pinturas y las pieles, por el riesgo de deterioro y depreciación que ambas prendas representan, situación que cambió posteriormente en el segundo caso.

En relación al empeño de alhajas, como dato curioso se tiene memoria del decreto emitido por el virrey Matías de Gálvez, en 1783, en el cual ordenó a la Junta Particular del Montepío que los objetos de oro y plata desempeñados, antes de devolverlos a sus propietarios se ensayasen para el reconocimiento de su ley, y a los que fueran de baja se estropearan y entregaran así a sus dueños, para que no fueran vueltos a empeñar, disposición que tuvo muy corta duración.

Las alhajas han sido siempre las prendas con mayor número de operaciones; por ello, con fecha 6 de diciembre de 1867, se estableció por orden superior "que en ningún caso pue de salir prenda alguna del Monte de Piedad ni de sus sucursales sino previa la entrega de la cantidad prestada y de su interés de reglamento".

Además, se sugirió pedir en lo sucesivo al pignorante las pruebas que lo acreditarán como propietario o representante legal. Debido a los casos en que se empeñaban cosas robadas, o lo hacfan personas ajenas a la voluntad del verdadero dueño de la prenda.

INTERESES

En 1782, apenas siete años después de haber iniciado sus operaciones, no obstante los buenos propósitos de su funda

Por tal razón, la Junta Superior Directiva decidió el cobro obligado a los beneficiados con los servicios del Montepío, "para evitar la decadencia y ruina de la piadosa e importante fundación del Real Monte de Piedad".

A partir de ese año, el Monte de Piedad cobró el 6 y un cuarto por ciento de interés sobre el capital prestado, en un plazo de seis meses, a diferencias del 12.5 por ciento que cobraban las llamadas casas de empeño particulares. Esta tasa de interés estuvo vigente hasta 1815; es decir, por más de tres décadas, al fin de las cuales el resultado fue enteramente desfavorable al fondo inicial de la institución.

Para ese mismo año, el fondo tan sólo alcanzaba la cantidad de 105 mil 809 pesos, por lo que temiendo la ruina total, el premio o interés aumentó en los subsecuentes años de seis y un cuarto al doce y medio, ocho y nueve por ciento anual, correspondiendo al tercero, cuarto, quinto y sexto meses, respectivamente.

Lo anterior trajo como consecuencia que para 1836 el Monte tuviera en su haber 308 mil 794 pesos; en 1851, 365 mil 713 pesos; de ese año a 1872 la cantidad acumulada fue de 782 mil 084 pesos. ●

No obstante el constante incremento del fondo con que inició la institución sus operaciones, para 1872 el director en turno, Francisco de Paula Cendejas, aconseja y pide autorización para aumentar el cobro de premio, "porque es imposible su permanencia si nos atenemos para conseguirla a los productos que dan".

PRUEBAS

Para justificar el aumento del interés el director argumenta el excesivo trabajo que se desarrollaba en la matriz y sucursales: 20 mil operaciones mensuales, por un capital de 120 mil pesos, de los cuales las sucursales realizaban 16 mil. Según el director, esto rebasaba la capacidad de los nueve trabajadores que laboraban en cada una de las cuatro sucursales, si se agrega a las labores de empeño, las de desempeño, ventas, pagos de restos, corte diario y otras. Todo lo cual, agregaba el director, representaba un trabajo incesante, que "materialmente no es posible exigir ya más y que comprueba el beneficio que hacen al público estas casas, contra la aserción de que los menesterosos no hallan en ellas consuelo

a sus sufrimientos".

Don Francisco de Paula argumenta que el préstamo fijado en veinticinco centavos a veinte pesos, resulta insignificante respecto a las operaciones que se demandan: en la sucursal 1 para prestar 164 mil 949 pesos se hicieron 64 mil 183 operaciones de empeño; y en la 4 -con un movimiento de 36 mil 647- requirió un capital de 94 mil 533 pesos. Por ello, el director del Monte aconsejaba "por conveniencia económica y beneficio público, el aumento de la cantidad prestada. Lo que reduciría el movimiento en matriz y sucursales, y anularía la necesidad de incrementar el personal".

Además, según el director, el personal debería ascender de nueve a trece personas en cada sucursal puesto que el excesivo trabajo exigía sostener en ellas un administrador, un inventor, un jefe de departamento en empeño, otro en depositaria, tres escribanos de primera clase, dos de segunda y cuatro empleados domésticos.

CERRAR EL MONTE

El director señalaba también que el préstamo otorgado entre 1860 y 1872, de un millón 967 mil 399 pesos en 788 mil 382 partidas, rebasaba en mucho la capacidad de la institución, por lo que advirtió: "siendo insuficientes los produc--

tos de estas casas para erogar los gastos de su administración habría que cerrarlas."

Sin embargo, convencido de la utilidad y servicio que daba a la clase menesterosa, propuso la división del plazo total de ocho meses en dos periodos, el primero de cinco meses naturales, el segundo de tres y cobrando en el primero un cuatro por ciento y un ocho en el segundo.

Respecto a la casa matriz, el director propuso se dividiera el plazo de ocho meses en periodos bimensuales, computados por meses naturales y cobrando el uno por ciento al primero y segundo mes, dos al tercero y cuarto, cuatro al quinto y sexto, y siete por ciento al séptimo y octavo.

Aclaraba que esas modificaciones eran con el fin de encontrar formas menos onerosas al público y lograr satisfacer las necesidades administrativas del montepío. Por ello, proponía se cobrara igual interés a la gente que ocurría a la matriz puesto que ésta era frecuentada por personas de mayores recursos que las que asistían a las sucursales, por lo que el pago de intereses por préstamos en fracciones de peso como si fuera en unidades, afectaba más a la clase con menores recursos.

NUEVAS DISPOSICIONES

A pesar de las explicaciones y argumentos del director de la pía institución para aumentar los intereses, mantener y acrecentar el fondo y depurar la administración, para marzo de 1873, don Manuel Espinoza Herrera, secretario del Ministerio de Gobernación, decidió revocar el decreto del 9 de abril del año anterior, en el que se ordenó el cobro del 6 por ciento de interés anual del capital que se prestara en el Monte.

Así, a partir de abril de 1873 se ordenó cobrar el uno por ciento mensual sobre el capital que se prestaba; en las sucursales en el primer plazo de cinco meses, en el cual se cobró el 4 por ciento, y el segundo de tres meses, en los que se pagó el uno por ciento acordado.

Junto con esa medida, el Ministerio de Gobernación en consideración de las circunstancias, en las que no fue posible que los gastos del establecimiento se "ajustaran a los productos y no los productos a los gastos", y en vista de la imposibilidad de reducir los sueldos que disfrutaban los empleados, sin que se afectara el buen servicio y administración de la institución, desechó cualquier otra proposición de aumento a los intereses que pagaban los usuarios.

En ese sentido, aclaraba el secretario de Gobernación,

ya no se cobraría como se venía haciendo, rédito igual por préstamos en fracción que por unidad, (1) medida tendiente a mejorar el servicio que prestaba la institución y ayudar a la clase menesterosa, cobrándole menor gravamen.

NUEVOS RLTOS

Con estas características la fundación llegó al presente siglo, sin que los problemas existentes, aunados a los originados por el crecimiento y el desarrollo de sus actividades desaparecieran.

En julio de 1900, La Voz de México, diario matutino de la capital, denunciaba que las sucursales del Montepío resultaban insuficientes al igual que las horas en que prestaba sus servicios, debido a la desbordada necesidad del público.

El matutino señalaba que a pesar de que el cobro de interés mensual debía ser del uno por ciento, tanto en sucursales como en matriz, esto sólo sucedía en la última, por que en las primeras se cobra hasta el cuatro por ciento, lo que "no es natural ni justo y si sale de los principios bajo los cuales se funda la institución". Continúa su crítica afirmando

(1) Ver anexo 1. Boletas de la época.

que el préstamo debería ser de cien centavos a veinticinco pesos, pero rara vez puede obtener la clase menesterosa -necesitada de dinero pero con poco que empeñar"-, un préstamo considerable que rebasa la docena de centavos.

Por lo que es "altamente injusto", afirmaba que no todos los usuarios pudieran disfrutar de los beneficios del Monte de Piedad, porque si llevaban a pignorar un piano, espejos, aderezos de brillantes, con fruición se prestará de dos a tres mil pesos, de los que la institución solo gana veinte o treinta pesos.

Asimismo, el diario hacía hincapié en la lentitud con que se efectuaban las operaciones de empeño, desempeño y refinando; no obstante, subrayaba, es útil y benéfico el servicio que presta la institución, pero se hace indispensable ser modificado y adecuó el servicio que brinda, para hacerlo más accesible al público necesitado que acude a sus puertas.

Así, entre aciertos y errores, altas y bajas, habrían de pasar algunos años antes de que el montepío sufriera cambios relevantes.

LOS ORIGENES

En España el primer Monte fue el de Madrid inaugurado en 1702. Luego fueron establecidos los de Barcelona, Salaman

ca y Granada. De ellos habría de tomar el ejemplo don Pedro Romero de Terreros, conde de Calatrava, para fundar el primer montepío en Nueva España.

Pero el origen de la piadosa institución se remonta a la Europa Medieval, cuando los capitales estaban en manos de judíos, acostumbrados a prestar y cobrar interés del cien por ciento. Situación que no excluía a príncipes ni monarcas quienes estaban en sus manos, como el emperador Luis de Baviera (1287-1347), quien para retribuir favores, les otorgó protección y poder.

Los intereses cobrados fueron aún más onerosos cuando eran requeridos por individuos de pocos recursos. Pronto los cristianos, viendo las ventajas del negocio siguieron el ejemplo. Ante tal situación, la Iglesia estableció en 1198 en Friesingen, Baviera, una casa de préstamo gratuito sobre prenda, bajo una asociación de caridad confirmada por el Papa Inocencio III, de efímera duración, debido a errores administrativos.

Error similar hizo fracasar otro intento, en 1350 en la ciudad de Londres, Inglaterra, cuando un obispo legó mil marcos de plata para la fundación de una institución con idénticas funciones a la primera, sólo que las prendas serían vendidas en un año y catorce meses después de pignoradas, si la suma otorgada no era reembolsada.

En el siglo XV la situación de usura realizada por un pequeño grupo resultaba insostenible. lo que provocó que en Italia, en 1462, un monje franciscano recoleto, fray Bernabé de Terni, pronunciara terrible sermón contra los usureros y propusiera a los cristianos adinerados formasen un fondo común para préstamos a los pobres, que solamente cobraría los gastos de servicio. Así nació el primer Monte de Misericordia, cuando el vocablo "monte" equivalía en Italia a "banco".

El experimento tuvo éxito y fue acogido por las clases necesitadas de inmediato, por lo que posteriormente fray Bernardino de Feltre, otro franciscano recoleto, continuó la obra de fray Bernabé y fundó los Montes de Piedad -conocidos con ese nombre por estar bajo la advocación de la virgen de la Piedad-, en otras ciudades italianas a fines de siglo XV y principios del XVI.

Pronto surgieron las rivalidades políticas entre las diferentes órdenes religiosas: agustinos y dominicanos atacaban a los franciscanos aduciendo que el espíritu cristiano obligaba a ofrecer los préstamos absolutamente gratuitos. La cuestión fue llevada ante el Concilio de Letrán para poner término a las diferencias, por lo que en 1515 con la bula de León X queda establecido que los Montes no eran usureros aunque hicieran pagar un interés moderado.

Aún después de aquella bula, varios Montes como los de Turín, Cremona y Palermo siguieron otorgando préstamos gratuitos en ocasiones especiales, a veces sin prendas, además de redimir a cautivos por deudas, dotar doncellas pobres y socorrer con cantidades mensuales a indigentes.

Así habría de extenderse a otros países el prestigio y bondades otorgadas por los Montes, como Francia y España.

DON PEDRO ROMERO DE TERREROS

Cuando el 10 de junio de 1710 nació el cuarto hijo de don José Romero Felipe Vázquez y de su esposa doña Ana Vázquez de Terreros Ocho y Costilla, se le puso el nombre de uno de sus más ilustres ascendientes -don Pedro Romero de Terreros, compañero de Cristóbal Colón en el descubrimiento de la Isla de la Trinidad- que al igual que el niño era originario de la villa de Cartagena, en Extremadura.

Nacido en el seno de una familia que si bien no contaba con gran fortuna, poseía en cambio testimonio de limpieza de sangre y de rancio abolengo de cristianos, el pequeño Pedro Romero de Terreros habría de convertirse en el Primer Conde de Regla, Caballero de la Orden de Calatrava y fundador del Sacro santo Monte de Piedad de Animas.

Luego de que el joven Pedro tuvo edad suficiente, sus padres decidieron enviarlo a la Nueva España a probar fortuna, sueño dorado de los españoles peninsulares. Años antes, un hermano de doña Ana, don Juan Vázquez de Terreros habíase establecido en la ciudad de Santiago de Querétaro en donde tenía acumulado algún capital.

A su llegada, el joven Pedro Romero de Terreros encontró que su tío estaba enfermo, y sus negocios abandonados y casi en la quiebra, por lo que sin titubeos se puso al frente de ellos, y los restableció.

Ante la habilidad del mozo para los negocios, el tío insistió para que siguiera al frente de ellos. A la muerte de su tío, Pedro Romero de Terreros heredó todos los bienes, desde entonces una considerable fortuna.

En 1743, cuando su capacidad para los negocios, así como su solvencia económica eran ampliamente conocidos, acudió a él un rico minero de la ciudad de Pachuca, don José Alejandro Bustamante, quien sin mucho esfuerzo ni gran inversión venía explotando desde 1739 dos de sus minas: "Vizcaína" y "Santa Brígida", hasta que se agotó el dinero.

Por tal razón propuso a don Pedro una sociedad, que fue aceptada. Al morir Bustamante, en el momento de reapunte de

la producción minera, don Pedro se convirtió en único propietario, y doce años más tarde se convirtió en uno de los hombres más acaudalados del país y quizá del mundo entero, cuya fortuna fue la mayor sin duda en la Nueva España, después de la de Hernán Cortés.

OBRA BENEFACTORA

De don Pedro Romero de Terreros se saben algunas anécdotas que describen su bondadoso carácter. Como la que narra que en cada una de las gavetas de su escritorio ponía distintas cantidades de dinero, y dejaba una vacía. Cuando una persona humilde le solicitaba alguna limosna, confiaba su socorro a la providencia, le decía que abriera cualquiera de las gavetas y tomara lo que en ella hubiese.

No pocos necesitados se encontraron perplejos viendo ahí mayor cantidad de la que esperaban y volviéndose a don Pedro le preguntaban que si todo aquello podían tomar, a la respuesta afirmativa seguía la explicación, pues para el bondadoso señor había sido Dios quien se lo daba. Mas si algún desdichado torpezaba con la gaveta vacía, nada le daba, aunque se deshiciere en súplicas y en lágrimas.

Desde el principio de su riqueza don Pedro estipuló que debía reservarse la quinta parte de las utilidades líquidas pa

ra fundar en México un Monte de Piedad, una Casa de Huérfanos y un Hospicio de Pobres como los de Madrid, y si alcanzaba el capital, instituciones semejantes en las ciudades de Querétaro y Pachuca.

Además de los beneficios y caridad pública, innumerables fueron los servicios que brindó al gobierno virreinal y a la Corona misma. Prestó miles de pesos para asuntos de urgencias en el Real Servicio; proporcionó víveres para la expedición de Panzacola y obsequió a Carlos III con un navío de guerra, que hizo construir de caoba en la Habana.

Por todos estos servicios, el rey recompensó a don Pedro Romero de Terreros, primero, con el hábito de la Orden Militar de Calatrava, después, con el título de Conde de Regla para sí, sus hijos y sucesores.

No obstante lo extenso de su obra benefactora, don Pedro trascendió a la historia por la fundación del Sacrosanto Monte de Piedad de Animas, cuyo objetivo fue el de aliviar las necesidades de los menesterosos, y alcanzar así sufragios por su alma, la de su esposa, ascendientes y descendientes, y en general por las de los fieles difuntos.

SEGUNDA PARTE. EVOLUCION SOCIAL, ECONOMICA Y JURIDICA.

OBRA DE MAYOR VENERACION

"Este Monte de Piedad que véis establecido en México a mis expensas, bajo el Real Patrocinio del Rey, es obra de mi mayor veneración. El ha sido mi delicia, por ser el fondo donde sin menoscabo alguno alcanza el pobre su alivio; y si estimáis toda vuestra gratitud, en la bondad con que la tiene puesta mi soberano entre las de su inmediata protección, mirad por esta mi obra, y auxiliada cuanto os lo permitan las situaciones de vuestras conveniencias...".

Este fue el postrer pensamiento que el fundador del montepío dirigió a sus sucesores en su testamento, en el que muestra su preocupación por lo que considera su máxima obra piadosa, y pide a sus familiares sigan protegiendo y consoliden la obra de su mayor veneración.

Labor nada fácil, debido a la popularización de los servicios que prestaba el Monte, que hacía crecer las fallas y deficiencias en el servicio, pero era imposible disminuir las actividades para corregir errores. Estos tendrían que ser subsanados sobre la marcha.

Al principio, los problemas que el Monte enfrentó fueron de tipo singular: los empeñantes escandalizaban y los empleados no podían controlarlos. Se tuvo que adoptar una primera medida: apartar a los hombres de las mujeres. Pero no resultó. Entonces se tomó una más drástica: en el centro del patio del Monte fue colocado un cepo para castigar públicamente a quien alterara el orden. De inmediato las cosas cambiaron.

Sin embargo, estos problemas no fueron los únicos que habría de enfrentar la institución como consecuencia de su desarrollo y crecimiento. En abril de 1821 el Montepío se vio obligado a cambiar de domicilio y abandonar el lugar donde estuvo funcionando por 46 años, debido al regreso de la Compañía de Jesús por lo que se trasladó al Convento de Santa Brígida (actualmente edificio de Seguros La Nacional, en avenida Juárez y Eje Central), cuando el Virrey Juan Ruiz de Apodaca encabezaba el gobierno de la Nueva España.

La renta del nuevo inmueble fue de mil 300 pesos mensuales, y gastaron 29 mil 869 pesos por traslado y adaptación. Pronto se hizo casi imposible seguir pagando indefinidamente renta, puesto que se iba mermando el capital destinado para fines benéficos, por lo que la Junta Directiva decidió la compra de una casa lo suficientemente grande para establecerse definitivamente.

LA CASA DEL EMPEDRADILLO

Fue así como en diciembre de 1836 las casas números 7 y 8 de la calle del Empedradillo (ahora Monte de Piedad No.7) fueron compradas a don Lucas Alamán, representante de un heredero de Hernán Cortés, el Conde y Duque de Monteleone, sucesor de don Martín el Bueno, hijo del Conquistador.

La operación se concertó en 107 mil pesos, más un sobreprecio de 7 mil por conceptos de impuestos, a condición de pagar 40 mil pesos de contado y 6 mil anuales hasta liquidar el adeudo.

Al hacer las instalaciones necesarias al nuevo local, lo primero que se adaptó fue la Capilla en el lugar que ocupaba la Contaduría General del Marquesado de Oaxaca. Las misas acostumbradas se dijeron en ese lugar hasta julio de 1926, suspendidas por orden del presidente de la República, general Plutarco Elías Calles.

EL PALACIO DE AYAYACATL

El vetusto edificio que hoy alberga las instalaciones de la matriz del montepío es mudo testigo de hechos trascendentales en la historia del país.

En el palacio de Axayacatl, heredado por Moctezuma Xocoyotzín, Moctezuma II dio hospedaje a Cortés a su llegada, en 1521; de ahí salió el Conquistador a conocer la antigua Tenochtitlan y descubrir los tesoros que aumentarían su codicia. también ahí fue asesinado el emperador azteca.

Del palacio de Axayacatl, dice Salvador Novo, salieron los españoles vencidos en fuga a lo largo de la calzada de Tlacopan, la Noche Triste de su derrota a manos de Cuitláhuac. En él, una vez consumada la destrucción de la metrópoli, se asentaron las "casas viejas" de Moctezuma, o sea su propio palacio, que se apropió Cortés y fueron reconstruidas como las "casas de Cortés".

En ese tiempo, el palacio de Axayacatl era un recinto enorme, limitado al norte por la más importante calzada de tierra firme de Tenochtitlan: Tlacopan o Tacuba, que conducía al centro ceremonial, continuaba al sur hasta lo que hoy es avenida 16 de Septiembre; para extenderse hacia el poniente y abarcar los famosos jardines zoológicos del sabio rey Moctezuma.

Tiempo después, en las "casas de Cortés" bullfa la vida oficial. Había cantidad de licenciados y litigantes, la Real Audiencia funcionaba ahí, donde posteriormente sería la residencia de los primeros virreyes en tanto no estuvieran

listos y disponibles las "casas nuevas de Moctezuma", de las que también se apropió Cortés.

Pero la actividad no sólo germinaba al interior del viejo Palacio de Axayacatl también fuera; tanto en la calle de Tacuba como en la conocida como Monte de Piedad, se habían establecido comercios y talleres de artesanías que dieron principio al siempre animado y bullicioso comercio de la calle Tacuba.

Este comercio se extendía e introducía al enorme palacio por el arquillo, el gran arco que conducía desde la actual calle de Monte de Piedad al interior de las "casas de Cortés", que pronto se vio transformado en una alcaicería o mercado al estilo árabe.

Pero no era todo, una especie de zoco o mercado anárquico poblaba los patios enormes de las Casas de Cortés, en los callejos de la Olla y de la Cazuela, hoy conocidos como de Cinco de Mayo y calle de la Palma, abierta posteriormente.

Historia y tradición guardan las paredes que albergan a la casa matriz del Nacional Monte de Piedad.

EPOCA COLONIAL

Desde la época Colonial, casi todos los gobiernos han

tratado de favorecer al Monte de Piedad, concediendo exención de impuestos, donaciones o dictando disposiciones como la otorgada por Antonio López de Santa Anna, en la que dispuso que todos los depósitos judiciales de cualquier autoridad, se hicieran en la institución.

Fue el mismo Santa Anna quien estableció que todos los periódicos hicieran un depósito en el Monte para cubrir las multas futuras que se les fijaran por el abuso de la libertad de prensa.

En el año de 1838, ya en el México independiente, se estableció el refrendo de alhajas, tomando en cuenta que las personas que acuden al empeño en su mayoría lo hacen para satisfacer necesidades económicas en situaciones difíciles.

En el año de 1849 se establecieron las Cajas de Ahorro, las cuales otorgaron a los depositantes un interés del 4 por ciento anual, con tal éxito que para el año siguiente contaba con un capital de 158 mil pesos. Para 1852 se fusionaron las secciones de Préstamo sobre Prendas y las Cajas de Ahorro, operando así hasta el año de 1855 cuando vuelven a separarse. En este mismo año, el Departamento de Ahorro obtiene la autorización para emitir billetes (3 millones de pesos); también se autorizó la operación de hipotecas.

En 1878 se inició lo que actualmente se denomina Anticipado Directo, que comenzó siendo la "venta de martillo", es decir, la venta al público de los objetos que fabricantes ofrecían al Monte que, mediante una comisión, los remataba públicamente. Al siguiente año, se aprueba el proyecto para la fundación de un banco perteneciente a la institución.

EL BANCO DE LOS POBRES

Luego de la aprobación del proyecto que dio vida a lo que en un tiempo se consideró un banco, se autorizó también la emisión de billetes, con nominaciones de 5, 10, 20, 50, 100, 500 y mil pesos.

Al respecto, en el año de 1880 el director de la institución, Trinidad García, con el objeto de aclarar las dudas y sospechas que había despertado el nuevo rubro, sin dejar de lado "los santos fines del Monte" y con la intención de aprovechar el crédito que había cobrado, se acordó recibir capitales a particulares y pagar un interés bajo; a cambio, el Monte otorgaría préstamos en efectivo sustentados en la confianza y la garantía de su capital.

Pocos cambios significativos hubo en la evolución del Montepío durante el Porfiriato y la Revolución. En esta última etapa, pese a las incursiones revolucionarias en la capi-

tal del país, las actividades del Monte no se vieron alteradas, e incluso recibió el aval de uno de los principales revolucionarios.

Cuando el general Francisco Villa llegó a la capital, como era su costumbre, comenzó a pedir cooperación económica de toda persona u organismo capacitado para darla. Se le presentó la lista de "contribuyentes" y el revolucionario fue anotando las cantidades para cada uno, cuando apareció el Monte de Piedad, rezongó, vociferó y exclamó: "¡A ése no me lo toquen. Ese es el banco de los pobres!".

Nadie, entre los integrantes de las fuerzas revolucionarias, tocó desde entonces una sola pieza de la institución; y mucho menos de su caja de caudales.

EL REVOLUCIONARIO VEINTISIETE

En el año de 1926, por instrucciones del entonces presidente, general Plutarco Elías Calles, la Secretaría de Gobernación formuló los Estatutos y los envió para su protocolización al Patronato del Monte de Piedad, los cuales con diferentes modificaciones han venido rigiendo a la institución.

1927 marca un año de trascendencia e importancia para el Monte, ya que fueron declaradas Instituciones de Beneficencia

cia Privada los dos Montepío de mayor importancia en el país, los únicos constituidos con fines benéficos. En ese mismo año, el ya Nacional Monte de Piedad pasó a ser gobernado por un Patronato compuesto de tres miembros: Presidente, Revisor y Secretario, manteniendo vigentes los deseos del fundador, al ser este último puesto representado por uno de sus descendientes directos; mientras que los otros cargos eran nombrados por la Junta de Asistencia Privada.

En 1929 se reabre la Caja de Ahorro y se hace oficial la autorización para establecer un Banco. En 1931, el NMP inicia su transformación administrativa y orgánica, bajo la presidencia de Rafael Alvarez y Alvarez. Son incorporados métodos de control de escribanos, que registraban las actividades de la institución.

También se reacondiciona el edificio central del Monte; se crean las sucursales de Guadalajara y Morelia y tres más en el Distrito Federal. Inclusive se llega a establecer una sucursal especializada en semillas y legumbres, que hubo de cerrarse tiempo después por los problemas que ocasionaba el almacenaje.

En 1932, quedan divididos en forma definitiva los departamentos prendario y bancario, dependientes los dos del mismo Patronato, aunque sus contabilidades son manejadas se-

radamente. La rama prendaria siguió rigiéndose por las Leyes de Asistencia Privada y por sus Estatutos; mientras que el departamento bancario por estas dos leyes y por la de Instituciones de Crédito. Caso insólito en la historia de los bancos en México, ya que es el único que ha operado como institución de depósito, fiduciario, de emisión, de ahorro, etcétera, sin constituirse como Sociedad Anónima.

RENOVACION TOTAL

Para este mismo periodo, el Monte realizó todo tipo de esfuerzos a fin de buscar aumentar la atención a los desvalidos. Por ello, gran parte de las actividades y trabajos fueron mecanizados, revisaron los sistemas de atención al público; depurándose las actividades de servicio y administrativas, reparando y remodelando los locales de las ocho sucursales locales existentes.

Los cambios implementados dan como resultado que el trabajo antes realizado por cinco empleados sea elaborado sólo por un valuator y un mecanógrafo. Al mismo tiempo se hacía el billete, los volantes y la contraseña que eran entregados al interesado para que pasara a cobrar, actividad que debería de tomar algunos segundos, entre entregar la prenda, recibir el billete y el dinero.

Operaciones que anteriormente eran laboriosas y dilata-

das, pues todo el trabajo era manuscrito: existían sólo dos valuadores para toda clase de prendas. Cada valuador hacía su boleta y la entregaba a su ayudante para la descripción del objeto, éste a su vez entregaba la prenda y el volante con la descripción a otro empleado, encargado de dictar el asiento correspondiente en los libros de registro para empeño; al mismo tiempo, otro empleado copiaba los datos del volante para ser asentada en el billete que se entregaba como comprobante al empeñante.

Por si fuera poco el público tenía que esperar su turno, pues se llevaba una sola numeración progresiva diariamente, dando esto lugar a las consabidas "colas", demoras y aglomeraciones y un limitado número de personas atendidas.

De iguales males padecían las operaciones de refrendo, por las circunstancias de recurrir primero al departamento de Desempeño donde había que enviar un volante a la Depositaria y a bodegas para la localización del objeto, acción en la que el propio depositante era invitado a colaborar para ver si no era necesario mover de lugar la prenda.

Luego de devolver el volante ya requisado, se entregaba al interesado una nueva contraseña, previo pago correspondiente, para que con ella recogiera su nuevo billete y, si era necesario, realizara la misma operación. Cosa de dos o tres días, invariablemente. Tiempo necesario, aunque muchas veces no suficiente para localizar el objeto motivo de refrendo.

CONTINUA LA RENOVACION

Con los trabajos de acondicionamiento y reformas administrativas emprendidas en la casa matriz y sucursales se pudo dar un servicio más rápido y ágil. Los viejos cuévanos de madera y cuero fueron sustituidos por modernos elevadores, se dio paso a las máquinas de escribir y pudo sintetizar y ahorrar trabajo. En ese mismo año se dispuso de personal especializado que con prontitud acomodaba y cargaba los objetos de gran peso y tamaño.

Asimismo, los empleados pudieron utilizar máquinas eléctricas en el control de la caja de ahorros, modernos camiones para el traslado al depósito de prendas, plataformas eléctricas para el traslado de muebles y otros artículos de difícil manipulación y canastillas semiautomáticas; además de una serie de servicios que garantizaron, en un momento, la mejor eficiencia de las labores del montepío.

Es también a partir de la década de los treinta cuando EL NMP empieza a echar mano de los modernos sistemas de comunicación, para publicitar sus funciones. Así, la radio, la prensa y los anuncios en camiones y lugares públicos contribuyen a que concurra numeroso público, que antes jamás lo visitaban, como los comerciantes.

A partir de esa década se inician los préstamos por toda clase de objetos sin cobrar interés, en las llamadas "agencias", establecimientos diferentes a las sucursales en donde los préstamos fluctuaban entre 50 centavos y 10 pesos, y donde el interesado no tenía que hacer estipendio alguno pero tenía derecho a las demasías.

En abril de 1932 se inició el préstamo por automóviles; también se funda una escuela destinada a la educación técnica y preparación moral de los empleados del Monte, paralelo a lo cual se instrumenta todo un sistema de estímulos y sanciones, de tal manera que el trabajador dedicado y laborioso encuentre toda clase de facilidades para su ascenso en la institución; mientras que aquel que valiéndose de su puesto comete faltas de gravedad, ve impedido todo progreso además de comparacer ante un jurado formado por altos funcionarios del Monte.

Para 1933 existían cuatro agencias distribuidas en diferentes puntos de la capital. En estos locales se podía empeñar y desempeñar; al cumplirse el plazo del empeño de seis meses para las prendas que pagaban interés, pasaban a la almoneda de Agencias. en la calle de Pino Suárez 27, en donde eran su bastadas.

En Noviembre de 1933 quedó abierto al público el laboratorio de gemología; en él se podía -como actualmente sucede-

obtener un "certificado de identidad" que amparara e identificara la naturaleza de la gema. Por esas fechas también comenzó a trabajar lo que posteriormente sería la escuela de valuadores.

Asimismo se instaura el desempeño en abonos, cuyo objetivo fundamental es dar facilidades a los pignorantes para readquirir sus prendas. Servicio que pretendía también fomentar el ahorro, que en caso de que el interesado tuviera necesidad de retirar sus abonos, lo hacía quedando la prenda como al inicio de la operación. Y si el pignorante no pudiera terminar el desempeño de su prenda y salía a remate, recibía los abonos efectuados.

CONTROL Y EFICACIA

También es en el inicio de la década de los treinta cuando la institución sufre varios cambios en lo relativo a la seguridad y control de los bienes y pertenencias a su cargo, en calidad de empeño.

Para esa fecha, la Contaduría del establecimiento concentraba todas las cuentas y números de los distintos departamentos y sucursales, sin poder ejercer un verdadero control sobre las mismas. Siendo falible su organización puesto que cada departamento o sucursal escapaba a una estricta vigilancia.

Por tales motivos, fue creado el Departamento de Control, dependiente de la Auditoría General, con el objeto de fiscalizar todas y cada una de las operaciones de la institución. Por su parte, el departamento de Auditoría General fue creado para supervisar y llevar el control constante y directo sobre las mismas labores de control efectuadas por el departamento formado con esos fines.

Anterior a estas disposiciones, las oficinas secundarias eran las únicas que poseían datos relativos a los movimientos de la casa matriz y sucursales que eran entregados a la Dirección, mismos que tenían que ser aceptados como ciertos, puesto que no había manera de comprobarlos.

Era así como se lograba fiscalizar, día a día, toda operación efectuada por la institución, desde las operaciones bancarias, en las oficinas de cheques, caja de ahorros, hasta prendario y almoneda. Todo era supervisado para evitar cualquier falla o irregularidad que algún empleado pudiera cometer.

Junto con estas medidas de seguridad, el Montepío contaba con vigilancia día y noche. Después de cerradas las puertas de la institución, el vigilante de guardia debía sonar una campana cada cuarto de hora, dando a entender que estaba alerta y no había ocurrido novedad.

Pero a pesar de todas estas medidas, siempre la imaginación de algún trabajador, de baja o alta jerarquía, pudo más..., como se verá más adelante. A pesar de ello, por la magnitud y amplios propósitos que se proponían las modificaciones, el esfuerzo realizado tuvo como testimonio la placa alusiva que se conserva a la entrada de la almoneda de muebles, en la casa matriz: "El 14 de noviembre de 1933 fueron inauguradas las obras que transformaron este Nacional Monte de Piedad, realizadas de acuerdo con el programa constructivo de la Revolución...".

TRANSFORMACION INCUESTIONABLE

Para la cuarta década de este siglo, la transformación del Monte era indiscutible, pero aún insuficiente. Restaba una gigantesca labor por realizar; mucha gente necesitaba atención económica y social, más allá de los nobles propósitos de su fundador.

En 1945 una nueva etapa de transformaciones daba inicio. Junto con la matriz funcionaban en la capital ocho sucursales; una más en Morelia y otra en Guadalajara. Las operaciones en todas ellas eran considerables. El capital que operaba la institución era de cinco millones de pesos; había por depósitos a la vista y a plazos 10 millones 873 mil 395 pesos y un millón 068 mil 125 pesos más por pignoraciones he-

chas en garantía prendaria.

En este mismo año, con el propósito de incrementar las ventas de mercancías que se encontraban en las Almonedas de todas las dependencias, se creó el Departamento de Ventas a Crédito, diferente al Departamento de Crédito del Banco. También en este caso se trataba de la primera negociación en México que daba cupones para comprar a crédito, pues se otorgó al público una o varias Pólizas de Crédito con las que podían adquirir la mercancía que desearan en las Almonedas.

En cualquier día del año de 1946 la actividad promedio era la siguiente: en la matriz 846 operaciones de préstamos, con valor de 11 mil 900 pesos; en las ocho sucursales capitales, 3 mil 588 operaciones por 30 mil 600 pesos; en la de Morelia, 103 operaciones, por 6 mil 080 pesos; en la de Guadalajara, 263 operaciones por la misma cantidad que la anterior. El total promedio diario era de cinco mil operaciones, por más de 100 mil pesos. Esto únicamente en lo concerniente a préstamo, sin consignar operaciones de refrendo ni desempeño.

En 1949, por decreto presidencial del 31 de diciembre se separó el Departamento Bancario, adquiriendo la estructura de Sociedad Anónima y fuera de toda relación con la institución, contaba para ello con su propia administración.

También en este periodo se creó el Departamento de Servicios Sociales, como consecuencia de una disposición testamentaria que otorgaba al Monte la responsabilidad de dirigir una escuela para niñas que el señor Agustín García Conde había creado. Con el tiempo y las actividades emprendidas con el colegio que llevaría el nombre del donante, el Departamento de Servicios Sociales se constituyó en uno de los más importantes en las operaciones del Monte, lo que daría una más amplia proyección a las labores humanitarias de la institución.

EMPEÑO

En la actualidad con algunas variantes -pero siempre tendientes a servir mejor al cada vez más alto número de personas que acuden al NMP para solicitar cualquiera de los varios servicios que presta- la institución mantiene una serie de operaciones que a la fecha le permiten cumplir con los deseos y propósitos para los que fue creado.

La principal operación de la institución es la de préstamo con garantía prendaria, mejor conocido como empeño o pignación, el que se efectúa en igual forma tanto en la matriz como en las sucursales, con las limitaciones que corresponden a cada una de ellas en relación al tipo de objetos que reciben.

Los diferentes ramos en que se divide el empeño son:

1. Alhajas y relojes; 2. Muebles; 3. Géneros; 4. Varios y 5. Automóviles. Normalmente, cada sucursal tiene tres ventanillas para la atención al público en cada uno de los diferentes ramos, a excepción del empeño de automóviles, que cuenta con una sucursal exclusiva.

Mucho ha mejorado la calidad y rapidez con que los empeñantes son atendidos, desde las significativas modificaciones operadas en 1933; hasta lograr reducir a minutos lo que hoy toma en promedio quince segundos realizar.

Los interesados acuden a la ventanilla correspondiente con el objeto de pignorar, son atendidos por los valuadores. Estos examinan perfectamente los artículos que les presentan y una vez enterados del estado en que se encuentran y de acuerdo a las disposiciones vigentes, indican al interesado el monto del préstamo; obtenida su conformidad proceden a dictar a la mecanógrafa los datos.

Con el nuevo sistema integral de información y cómputo, inaugurado en febrero de 1982, el proceso se modernizó y aligeró; el nombre del pignorante, las características de la prenda, préstamo, avalúo y número de prendas -en su caso-, son asentados en un contrato, mejor conocido como "billete de empeño" que es redactado en original y tres copias, mismas que contienen también la fecha y número del valuador.

Luego de mecanografiado, el billete es revisado por el Valuador, quien pone especial cuidado en que la descripción sea exactamente la que dictó; una vez conforme desprende el original de las copias, estampando su firma con la que hace constar que la prenda se recibe a su entera conformidad. Entrega una de las copias al interesado para que pase a cobrar el equivalente de su prenda pignorada a la ventanilla de pago. Este proceso no requiere de más de medio minuto -quince segundos en promedio-.

LOS AMARRADORES

Ya en la caja de pago, el pignorante paga 10 pesos por la impresión del billete y recibe el monto de su empeño, con lo que la operación es cerrada.

La prenda depositada queda al cuidado del Monte, más precisamente en manos de los "amarradores", quienes se encargan de proteger la pieza antes de enviarla al Depósito.

Estos empleados depositan las prendas en pequeñas bolsas de polietileno para evitar hasta donde sea posible su maltrato; anexan copia del billete de empeño con los datos a la vista y engrapan.

Así llegan a las diferentes bodegas de la casa matriz

y 18 sucursales en la ciudad de México; como en las 17 sucursales foráneas en 12 estados de la República. Las bodegas de la casa matriz se encuentran en el tercer piso del edificio y están divididas de acuerdo con los objetos que en ellas se guardan.

El depósito de alhajas y joyas es una gigantesca bóveda que guarda millones de pesos en oro, plata, platino, perlas, diamantes, zafiros... a la que tienen acceso solamente seis personas, encargadas de la clasificación de cada objeto; desde el más diminuto dije hasta el más costoso aderezo, nadie más puede entrar sin autorización.

Existen también estanterías para libros, para radios, para máquinas de escribir, de coser... Hay secciones especiales para ropa, línea blanca, televisores, maquinaria pesada, herramientas, etcétera.

De las copias del billete de empeño con las que se queda la institución una va al Departamento de Contraloría; la otra se adjunta al objeto y la tercera sirve para control de existencia. Existe también un libro que controla, por numeración, el destino de cada objeto. En él se anotan el día de ingreso, la bodega de depósito, el estante donde se encuentra, el tiempo que permanece antes del desempeño o, en su caso, la salida a remate.

Este control que se ejerce en igual forma en las sucursales locales y foráneas como en la matriz, permite estar al corriente, en forma permanente, de las existencias en el Nacional Monte de Piedad.

UNA DEPOSITOS...

Pero las bodegas del montepío no sólo atesoran y resguardan piezas frías e indiferentes. Tras cada uno de los objetos se encuentra la historia de una tragedia, o la de una urgencia pasajera. Puede incluso tratarse de un simple capricho transitorio; o bien, de un hecho que haya transformado definitivamente la vida de los que acudieron al establecimiento.

Los viejos empleados del Monte recuerdan anécdotas de objetos que en algún momento estuvieron empeñados en el mismo. Por ejemplo, el desvelo de un anciano que, carente de dinero, fue a empeñar el único objeto de valor que poseía: un violín.

Sin embargo, aquel hombre temía que el tiempo y el desuso maltrataran su instrumento, y pidió como concesión especial que se le permitiera ir todos los días al depósito a tocar las cuerdas del violín.

Desde entonces, los empleados del Monte gozaron de un

recital diario que duraba cinco minutos exactamente. Hasta que un día los conciertos cesaron. Tal vez el violín fue rescatado o rematado; lo cierto es que en las bodegas del Monte se dejaron de oír las melodías interpretadas por el anciano.

AUTOMOVILES PIGNORARIOS

Se creía que el Monte cubría todos los ramos en sus operaciones de créditos prendarios; sin embargo, faltaba uno muy importante.

En los cuarenta, la ciudad de México crecía, se multiplicaban sus habitantes, se ampliaban sus alcances y necesidades; algo que era comodidad se convertía en un objeto imprescindible para el desarrollo de las actividades cotidianas: el automóvil.

Mismo que era susceptible de crédito, porque los hombres que entonces recibían el calificativo de "ruleteros" y hoy ha cambiado por el más común de "taxistas", muchas ocasiones necesitaban el dinero que sólo podían obtener al vender el medio que les daba para vivir.

El Monte terminó con esa situación al establecer los préstamos prendarios sobre automóviles, camiones y autobuses. Para ello se puso en servicio la sucursal número 14, primero

en la avenida Veracruz, luego en la calzada México-Tacuba 821 y, finalmente, en la avenida Miguel Angel de Quevedo 391, en donde actualmente opera y realiza las operaciones más cuantiosas que el resto de planteles.

La pignoración de automóviles se realiza en dos formas: en la primera, los propietarios entregan el vehículo, la factura y el tarjetón en la sucursal; obtienen el dinero del crédito y después de un periodo de diez meses, recuperan vehículo y documento, mediante el pago del préstamo.

La segunda forma -más elaborada- toma en cuenta que para un determinado sector de la población el automóvil es el medio para ganar su sustento; por ello, se ideó la manera de que, sin entregar el vehículo, su propietario pudiera obtener el crédito. Esto se realiza mediante la entrega de los documentos del coche y la responsiva de una persona propietaria de un bien inmueble debidamente librado de gravámenes. Así, el automóvil rinden la misma utilidad a su dueño.

La operación sobre esta tipo de pignoración puede llevar hasta tres horas, tiempo más que suficiente para que la institución pueda investigar la solvencia de la persona que otorga su aval para el crédito, y las condiciones en que se encuentra la propiedad inmueble que ofrece para respaldar el préstamo.

Esta sucursal también opera con el sistema de refacciona--- miento al pequeño industrial y comerciante. Mediante este sistema, los propietarios de autos pueden depositar el vehículo en consignación; el Monte lo vende, obtiene un porcentaje a co misión y el resto de la venta lo entrega al propietario.

PAGO DE INTERESES

De acuerdo a la política de la institución, toda la po blación es sujeto de crédito en el Nacional Monte de Piedad, y de manera especial el público más necesitado, puesto que el 90 por ciento de los recursos totales de la institución están de dicados a préstamos menores.

Actualmente, el préstamos prendario establece un tope igual al equivalente a un mes de salario mínimo, contra los mil 500 pesos que se venían otorgando en diciembre de 1993.

En el Monte de Piedad, existen tres tipos de tasas de interés. Géneros: 3 por ciento, que equivale al 36 por ciento anual lo que indica, tomando en cuenta las tasas bancarias, que se trata de un interés subsidiado por la institución; mug bles y varios: 5 por ciento de interés mensual, equivalente al 60 por ciento de interés anual, también es una tasa suusidia-- da, de acuerdo a los créditos bancarios; alhajas y relojes: 7 por ciento de interés mensual, equivalente al 84 por ciento anual.

Esta tasa permite subsidiar tanto a la de géneros como a la de muebles y varios.

Además, existen préstamos especiales que van de 25 a 200 mil pesos, por los cuales se cobra una tasa del 8 por ciento de interés anual. En cuanto a las tasas de interés cobradas por la pignoración de automóviles, el Monte cobra un interés del 8 por ciento sobre saldos insolutos. Cuando los pagos se realizan puntualmente, este interés desciende considerablemente.

DESEMPEÑO

Otra operación realizada por el montepío con un lugar importante dentro de la estructura total, es el desempeño. Actualmente se calcula que el 85 por ciento del total de prendas es desempeñada.

Como consecuencia de un ordenado sistema de almacenamiento, el tiempo empleado desde la presentación de la boleta de desempeño hasta la entrega del objeto es, en promedio, entre 15 y 20 minutos.

Tiempo atrás, uno de los métodos que se implementó para acelerar el sistema de entrega fue el uso de "pipatines" por los empleados de las bodegas de depósito. La idea se aplicó

ante las dimensiones de las bodegas de la casa matriz, todo un piso del tamaño de una manzana.

Sin embargo, pronto dejó de utilizarse puesto que la mayoría de este personal era de edad avanzada y el uso de patines ocasionó que la enfermería del Monte estuviera sobrecargada de trabajo. Este sistema, pues, se descartó por peligroso.

Ahora, los poseedores de billetes de objetos pignorados que deseen retirarlos, acuden a la ventanilla de pago en donde cubren el valor del desempeño, más los intereses correspondientes; luego de la contraseña de pago debidamente sellada por el cajero receptor, pasan a la sección de entrega de desempeños.

Por su parte, el cajero remite de inmediato el billete a los pisos superiores a las distintas bodegas. Este envío ahora es de aparatos de succión que en unos cuantos segundos recorren cientos de metros hasta llegar a la mesa de concentración, en donde un empleado procede a repartir los billetes entre los diferentes auxiliares de la depositaria, según el ramo de empeño del que se trate.

Después de que los billetes son repartidos, los auxiliares de la depositaria se trasladan a la bodega correspon

diente, en cuyos anaqueles se encuentran los objetos en orden numérico. Toman la prenda y la conducen a la mesa de concentración junto con el billete. Luego de comparar y checar que tanto la boleta como el número de billete correspondan entre sí, para evitar cualquier posibilidad de error al entregar el objeto desempeñado.

En la ventanilla de desempeño, el empleado retira uno de los comprobantes que hasta ese momento lleva anexo la prenda y por medio del sonido local invita al interesado a recoger su prenda, de acuerdo al número de partida que ostenta su boleta.

REFRENDOS

A las personas que por diferentes causas no efectúan el desempeño de sus objetos dentro del tiempo que estipulan las cláusulas que contiene el billete de empeño; para evitar que sean expuestos a remate se les brinda la oportunidad de refrendarlos hasta dos días antes de la fecha en que se deba efectuar la venta correspondiente.

El público interesado se presenta en la ventanilla correspondiente a manifestar la intención de refrendar. Luego de que el empleado conoce el monto total lo comunica al interesado y una vez obtenido su conformidad, estampa en el

cuerpo del billete la cantidad a pagar.

Luego, el pignorante pasa a cubrir el monto del refrendo, operación que le es certificada en el billete y sirve como futuro comprobante de pago para su desempeño.

REMATES

Las prendas que no son desempeñadas dentro de las fechas fijadas pasan a su remate correspondiente. Van de la Depositaria a la Almoneda en donde son rematadas en pública subasta y al mejor postor.

Existen cantidad de objetos que han sido empeñados y ante la imposibilidad de sus dueños por recobrarlos, se han puesto a remate. Se conoce la anécdota del remate de un sillón que nada de raro tenía, sólo que pesaba desmesuradamente. Días después de que el mueble fue rematado su nuevo propietario regresó al Monte, eufórico, nervioso, casi desesperado, a preguntar por el gemelo del mueble que había adquirido.

Cuando el empleado que lo había atendido le aseguró que no existía tal, el hombre casi se desmaya: "El que compré tenía el fondo lleno de centenarios...". Lo anterior ocurrió en la sucursal número 17, de la entonces calle de Santa-Crucita, hoy Avenida del Taller.

Hoy en día, la gente interesada en los artículos que salen a subasta no tiene que dejar a la suerte la compra de uno o varios de estos artículos, puesto que la institución sabe valerse de los modernos medios de difusión para dar a conocer al mayor público posible las oportunidades para adquirir prendas en remate.

Las operaciones de remate se efectúan tanto en la casa matriz como en sucursales, de acuerdo a los rubros por lo que el Monte otorga préstamo prendario. El proceso se inicia con la revisión y certificación de las hojas de registro correspondiente a las prendas que se les venció el plazo para ser desempeñadas o refrendadas.

En la casa matriz, para efectuar los remates se utiliza la Almoneda de Muebles. Se colocan sillas formando un rectángulo para el público asistente, al frente del cual se coloca el personal encargado de llevar a efecto la subasta. Este personal está conformado por un locutor de remates, quien se encarga de vocear y describir las prendas en cuestión, así como sus precios. Lo auxilian en su labor el Cuerpo de Corredores, quienes se dedican a mostrar al público las prendas en venta.

También se cuenta con un representante o delgado de la Depositaria, quien se encarga de distribuir los lotes a rematar, previa descripción ante el micrófono del locutor y firma

de recibido y conformidad por parte del corredor. Hecho lo anterior, el empleado muestra al público la prenda. Cuando dos o más personas se muestran interesadas por un objeto, procede a vocear las ofertas (puja) de los interesados, hasta que queda uno solo, que es de hecho la mejor.

Enseguida el corredor se acerca al locutor quien lee frente al micrófono la redacción que describe a la prenda y la última oferta, por si en ese momento surge un nuevo postor. Se pide la operación, presenta al público tres veces: "¡Nadie da más?" y si no hubo otro postor, anuncia: "¡Rematado!".

En los casos en que la prenda no se venda al ser corrida en el remate, el corredor antes de devolverla pasa con el inspector de Contabilidad, quien junto con un auxiliar se encarga de registrar la entrada del material a la Almoneda en perfectas condiciones para su venta en Almoneda.

ANTICIPO DIRECTO

Otro tipo de operación que el Monte ha venido desempeñando con bastante éxito, aunque ha sido motivo de muchas críticas, alegando que no se trata de una obra o servicio social, es el llamado Anticipo Directo, o sea mercancía recibida en consignación; que conforme avanza el tiempo ha demostrado que reúne todas las características para ser efectuada por la institución.

Para su realización, se convoca a pequeños fabricantes que presenten pruebas de sus productos en la sección de valuados y, de acuerdo a la calidad y precio, los mejores se reciben para ponerse a la venta dentro de las Almonedas correspondientes. Es por eso que se puede ver siempre grandes existencias de recámaras, comedores, muebles de sala, cocina, oficina, juguetes, alhajas, etcétera, los cuales una vez vendidos pagan a la institución una comisión.

Se trata de un servicio social y ayuda al pequeño fabricante, puesto que la mayoría de ellos cuenta con reducidos talleres donde fabrican los artículos mencionados pero carecen de capital para instalar por su cuenta una sala o local de exhibición para vender sus productos.

Operación, la del Anticipado Directo, que con el tiempo se ha consolidado y logrado adaptar a las circunstancias, como son las variantes medidas hacendarias, por lo que no han existido problemas insuperables.

CREDITO

El Departamento de Crédito con que cuenta en la actualidad el Monte se estableció con el propósito de incrementar las ventas de las mercancías que se encuentran en exhibición - en las diferentes Almonedas, por lo que el crédito que se otorga a los interesados no podrá ser usado para adquirir prendas

en los remates ni efectuar desempeños.

La idea que dio vida a este departamento fue la necesidad de que la mercancía no permanezca mucho tiempo en los Almonedas, con el riesgo de maltratarse o impedir la exhibición correcta por la acumulación de productos. Otro de los motivos que originó su constitución fue facilitar la venta de prendas costosas, las cuales tienen demanda pero debido a su alto precio son pocas las personas que están dispuestas a hacer el desembolso al contado aunque se tenga la posibilidad.

Dentro de la institución existen letreros que invitan al público a hacer uso de su crédito satisfaciendo los requisitos previos. Recientemente las condiciones impuestas para adquirir crédito en la institución han sido modificadas, al parecer, para dar un mejor servicio de acuerdo con las necesidades tanto del Monte como del usuario por lo que también se buscó ser acorde con la realidad que vive la economía del país.

Así, para el crédito que se otorge en el lapso de cinco, diez, y doce meses, se cobrará un 15, 30 y 36 por ciento, respectivamente. Además de cobrarse el 20 por ciento como enganche en toda operación, más el cobro de quinientos pesos en el D.F., para gastos de investigación y mil 800 en el área metropolitana.

Junto con estos requisitos, el interesado deberá proporcionar un fiador propietario de bienes raíces o comerciante establecido, a lo que agregará un comprobante de ingresos, todo lo cual le proporcionará un crédito mínimo de cinco mil pesos.

PAGO DE DEMASIAS

La última de las operaciones practicada por el NMP es el pago de demasias. Operación que como el resto tiene una historia que contar.

Fue por el rumbo de la sucursal número 5, en la calle de Guerrero 135, por donde vivían dos ancianas que continuamente visitaban el establecimiento. En cierta ocasión fueron a empeñar un par de óleos. Recibieron por los dos cuadros, 25 pesos.

Nunca pudieron volver a reunir tal suma para rescatarlos, por ello las pinturas fueron puestas a remate. Ese día, las ofertas fueron creciendo, creciendo... hasta adquirir un valor de 12 mil pesos, suma que finalmente se pagó. La razón era que las pinturas eran obras legítimas de Murillo. Aquellas ancianas las adquirieron por herencia de su abuelo, francés de origen y amante del arte, en consecuencia recibieron las demasias por la diferencia entre el préstamo y el importe de venta de los cuadros.

En la actualidad, el mecanismo con el que trabajo este departamento es similar. El interesado acude a la sección de Pago de Demasías a informarse si su prenda ya fue vendida; de ser así, localizan el número del billete que solicita y se le turna de inmediato con el Cajero Pagador de Demasías quien le pagará la cantidad que el billete otorga.

ASPECTO LEGAL

Tratadistas de economía y derecho definen al Monte de Piedad como establecimiento benéfico-económico-privilegiado, que tiene por objeto prestar cantidades de dinero, con la garantía de bienes muebles, mediante el cobro de un módico interés.

Desde el punto de vista económico es una institución de crédito real mobiliario, con todos los inconvenientes y ventajas del préstamo sobre prendas. Socialmente es una institución benéfica, por el módico interés que cobra y la conciencia tasación del valor de los objetos recibidos en calidad de empeño.

Desde el punto de vista jurídico tiene carácter oficial, como Institución de Beneficiencia Privada o utilizando la terminología de la ley que lo rige, como Institución de Asistencia Privada, se encuentra constituido como una Funda---

ción gobernada y representada por un Patronato compuesto por tres miembros a quienes corresponde la representación legal y la administración de la institución, como órgano principal para ejercerlas.

El sistema jurídico que norma las actividades del Nacional Monte de Piedad, otorga pleno reconocimiento por parte del Estado Mexicano, que lo considera institución de utilidad pública y, como tal, se encuentra exenta del pago de impuestos que establecen las leyes respectivas en toda la República.

Además de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada que rigen las actividades del Monte y encomienda su actividad a la Junta de Asistencia Privada, el NMP se gobierna también por sus Estatutos en cuanto a su organización y constitución; por la Ley de Secretarías de Estado en su Artículo 14, fracción V-VI; por el Código Fiscal de la Federación en su Artículo 30 fracción II; y por el capítulo respectivo de la prenda en el Código Civil, pero supeditado dicho Código al Artículo 2892, que marca que primero se obedecerán las leyes y reglamentos que le concierne a los Montes de Piedad y supletoriamente a las disposiciones generales.

TERCERA PARTE. EL FINANCIAMIENTO DEL NMP.

DE FRAUDE EN FRAUDE

Uno de los rasgos distintivos que caracteriza la longeva vida del Monte de Piedad es la serie de fraudes, desfalcos y malos manejos de sus fondos por parte de algunos de sus administradores, en deterioro de su patrimonio y los servicios que presta.

Los hechos delictivos que empañan su historial son muchos, se remontan a los primeros años de su existencia a los últimos del sexenio pasado. En 1776, luego del primer balance practicado en el monte, ya existía una pérdida de 17 mil 368 pesos como consecuencia del modo operativo -sin cobrar interes- como comenzó sus labores. Pero no sólo esto causa ba el deterioro del fondo piadoso, en 1779, hubo dos desfalcos. El primero por 76 mil 099 pesos y el segundo por 69 mil 962.

Lo anterior, aunado el déficit operativo, obligó en 1782 a fijar como forzosas la otorgación de limosnas, lo que era ya un pago de interés con nombre de "limosna", a razón de medio real por cada peso.

Pero las cosas no pararon ahí. A petición del rey español en 1733, se buscaron las causas por las que la institución operaba con números rojos, y se encontraron: otro desfalco, esta vez de 2 mil 152 pesos; también se encontró el culpable, pero ese mismo día, don José de Echeverría y Urquinaona falleció.

En 1814, en plena Guerra de Independencia, cuando el patio del Monte y las bodegas se convirtieron en fábricas de cartuchos y metrallas para el ejército realista por orden del virrey Iturrigaray, el Monte cerró sus puertas por primera vez.

La causa: otro desfalco, como consecuencia el director y otros empleados superiores fueron a parar a la cárcel, situación que motivó problemas y dificultades en el funcionamiento posterior de la fundación.

Tiempo después, entre malas administraciones y desaciertos, en 1872, el jefe de Depositaria y Almoneda de la casa matriz, Manuel Cobos, denunciaba como causa de los males administrativos que seguía padeciendo la institución, la falta de remisión de los productos de las ventas de prendas, en lo que advertía podía estar implicado el mismo director del Montepío, puesto que no realizó las operaciones que previenen los Estatutos, por lo que pedía librándose de toda

culpa, se revisarían los libros de control.

Luego de la revisión, partida por partida, de las existencias de la institución en 1872, se descubre que debía haber en caja 4 mil 238 pesos, de los que sólo aparecen 26; por lo que se decidió, en vista de los hechos, remover de su puesto al señor Manuel Cobos-Jefe de Depositaria y dejarlo a las disposiciones del juez de Distrito; se "invitó" al director a cumplir, en lo futuro, con sus obligaciones; por último, mientras se deslindaban responsabilidades, todos los trabajadores del departamento de Depositaria, compartían culpas.

Al siguiente año, en 1873, aún no se había aclarado el desfalco en el departamento de Depositaria y Almoneda, en la sucursal número 3 se informó de un robo al parecer cometido por el portero de la sucursal, quien sustrajo de 265 partidas capital de préstamo equivalente a la cantidad de 27 mil 780 pesos. Como en otros casos, mientras los hechos eran confirmados y el verdadero culpable era identificado, los demás empleados tuvieron que cargar con parte del castigo.

La versatilidad e ingenio para sustraer los fondos del Monte se multiplicaban y se hacían más frecuentes cada vez, no eran exclusivos de los empleados de menor jerarquía.

Como fue el caso del oficial de Depositaria, Ignacio Rojas, quien tomó tres partidas -reloj, pulsera y perlas- y volvió a empeñarlos por cuenta propia.

El ilícito no se habría descubierto si no hubiera sido por la conducta sospechosa de Ignacio Rojas, y el recién refrendo de las prendas sustraídas, además de la bien ganada fama del empleado, quien era asediado por "innumerables acreedores".

SIGUE LA NATA DA'INDO

A finales del siglo pasado poco cambiaron las cosas respecto al control de vigilancia de las actividades de los trabajadores, de manera que fue imposible prevenir y evitar actos ilícitos.

Así las cosas, en 1876, la Junta Menor Gubernativa in forma al Ministro de Gobernación que en el curso de la revisión practicada a la sucursal número 2, se encontró la siguiente anomalía: dos partidas conteniendo al parecer dos polkas de oro, empeñadas en 15.00 y 23.00 pesos cada una, re sultaron de cobre puro; lo que en opinión del entonces direc tor, don Francisco de P. Cendejas, debió ser obra de algún empleado quien mandó a depositar dichas alhajas falsas a sa- biendas de que serían aceptadas.

Fue también en esta sucursal donde se volvió a empeñar un jarrón de plata que había aparecido como "sobrante" en el inventario, sucesos que en opinión del mismo director, eran motivados "por la falta de vigilancia en el cumplimiento de sus respectivos deberes y frecuentes omisiones de parte de los empleados superiores".

Empleados superiores eran la Interventor, Luis D. Bonilla, Filomeno Zuleta y Juan Devincantis, a quienes por "no haber puesto la diligencia necesaria" en sus labores, se les suspendió por un mes.

En 1895, a petición del Ministerio de Gobernación, se hizo el estado de cuentas que prevalecía en las cuatro sucursales existentes. En la 1 y 4 el saldo resultó normal, y correspondió el número de partidas y capital otorgado como crédito; mientras en la 2 y 3, existían faltantes de 313.63 y 583.05 pesos, respectivamente. Por tal razón y como única medida preventiva, se suspendió de sus funciones a Agustín Olmedo y Román Butron, directores correspondientes de cada una de las citadas sucursales.

El primero de ellos protestó el retiro, argumentando que el faltante había sido empleado en el pago por adelantado de parte de la quincena de algunos empleados, quienes debido a su horario en la institución -7:30 am a 8.00 pm- no

tenían forma de ganarse otro auxilio; así, adelantando parte del pago evita "se malversen por falta de pago".

Por su parte, el señor Butron alegó al igual que su colega, que parte del dinero faltante la había brindado como pago quincenal de los trabajadores, y el resto lo había otorgado en préstamo a una persona "que no podía mencionar".

A pesar de los argumentos expresados por ambos funcionarios, el Ministerio de Gobernación decidió su suspensión, dejando a futuro la decisión de cesarlos definitivamente de su cargo.

No obstante, las autoridades tomaron cartas en esta serie de asuntos, de larga trayectoria y negra historia. Por lo que el mismo Ministerio de Gobernación pidió al director del Montepío, Francisco de P. Cedejas, la entrega de un informe mensual de las actividades desarrolladas en la casa matriz y sucursales.

Este informe comprendía empeños, desempeños, reintegros de ventas, restos pagados en casa matriz y sucursales, contando las existencias en numerario y en prendas; el total propiedad del Monte, tomando en descuento los Depósitos Confidenciales y Judiciales, la Caja de Ahorro y restos so-

brantes.

Fue también con el propósito de normar y regular las acciones administrativas en las sucursales existentes, que se elaboró y aprobó un Reglamento Provisional para las Sucursales en 1868. En el que destaca su cabalístico artículo trece, que señalaba la obligación del Interventor de la Contaduría de entregar mensualmente la "memoria de gastos y estados mensuales para su revisión" a la Junta Menor (2).

Disposiciones insuficientes e ineficaces que poco lograron disminuir la carga deficitaria con que operaba la piadosa institución; misma que hizo creer imposible el cumplimiento de las obligaciones del montepío.

Situación en verdad difícil la del Monte en las postrimerías del siglo pasado, cuando se llegó a comprometer los bienes que formaban el patrimonio de la institución.

(2) Ver Anexo 2.

Como fue hipotecar las casa que albergan las instalaciones de la casa matriz, a cambio de disponer, en calidad de préstamo, del depósito efectuado por el Ministerio de Fomento que ascendía a 150 mil pesos, como un desesperante esfuerzo por salvar la situación.

Operación que no se llevó a cabo ante la negativa de las autoridades federales. Lejos habían quedado los años en que el montepío otorgaba "ayuda forzosa" al Supremo Gobierno del presidente Benito Juárez. Cuando por motivos de la invasión extranjera, siendo ministro de Hacienda Guillermo Prieto, enterado de la existencia en el empeño del Monte de las alhajas de la Virgen de la Piedad depositadas por el clero, ordenó fueran recogidas para su acuñación lo que equivalió a la entrega por parte del Monte de un total de 6 mil pesos, que sumados a los anteriores "préstamos" hacían la cantidad de 10 mil 428 pesos, en 1867.

DE LO BUENO, POCO

Pero no todo en la larga historia del NMP es negro y caótico, de lo contrario no podría explicarse su permanencia en la sociedad a la que de uno u otro modo a servido.

Al hacer un balance de las administraciones que en verdad han respondido a los nobles propósitos que desde su

fundación se propuso la institución, resultan contadas pero suficientes para poner énfasis en que sin ellas, los tropiezos financieros y administrativos hubieran sido fatales para la fundación.

Prueba de lo anterior fueron los mecanismos instaurados a mediados de la década de los veinte, tendientes a mejorar el servicio al público en todo los niveles. Mejoras que se vieron complementadas a mediados del presente siglo, con lo que se auguraba un excelente futuro para la institución, con el cual los más beneficiados serían los miles de usuarios que acuden a sus ventanillas en busca de un alivio pasajero.

Desafortunadamente, la ascendente trayectoria quedó congelada durante el sexenio 1946-1952, debido a las malas administraciones y manejos inadecuados, aunados a sistemas defectuosos de operación, que provocaron la caída sobre el Monte de pasivos de los que no pudo librarse en muchos años. Esta situación causó que el departamento Bancario -una de las principales fuente de abastecimiento económico- llegara a segregarse del organismo, actualmente forma parte del grupo Banobras; e inclusive el proyecto para construir una unidad habitacional para los trabajadores, que hoy en día lleva el nombre del fundador, fuera retrasado.

PUESTO CLAVE

Desde sus inicios, los puestos principales dentro de la administración del Monte de Piedad han sido reservados para personas que se consideran de la más alta calidad humana y solvencia moral, como lo fue su primer director, don Vicente Trabuesto, cuñado del propio fundador.

Será por eso que desde sus primeros años el puesto de director era uno de los más codiciados; tanto, que incluso se llegaron a otorgar fuertes sumas de dinero, además de la antes obligada a ceder por concepto de fianza, para alcanzar el puesto, como sucedió con don Manuel Antonio Cantú, quien al ser el mejor postor dirigió la institución de 1915 a 1836.

No obstante, como pareciera ser, las funciones desempeñadas por el director de la institución no fueron del todo placenteras: aunado a las dificultades financieras y administrativas que afrontaba, este funcionario ha padecido ataques y negligencias de sus subalternos, tal como sucedió en 1872 con don Francisco de Paula Cendejas.

Como lo hizo saber un empleado de la casa matriz, quien sin decir su nombre, en carta dirigida al entonces presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, rue-

ga "hacer un acto de justicia" al remover del cargo al director en turno de la institución, "que por su malísimo genio y molestos caprichos, se ha constituido en un sultán", para castigo de los desgraciados empleados

TRAGO AMARGO

Gaste con los anteriores antecedentes para comprender la situación que vivió la institución en fechas recientes, hasta llegar a los años encabezados por la administración del licenciado Leopoldo Ramírez Limón, (LRL), que significaron un retroceso en las actividades y un trago amargo en su historia.

En el boletín del NMP emitido la noche del viernes 30 de abril de 1983 se informa de la detención de Ramírez Limón, como presunto responsable de delitos patrimoniales en base inmuebles por un monto acreditado en 88 millones de pesos. Cantidad que podía ascender conforme avalúos a 500 millones de pesos. La Secretaría de la Contraloría General de la Federación explicaba: "hay la presunción de que el dinero ilícitamente obtenido fue cambiado a dólares y sacado del país".

Antes de ser detenido y que las autoridades correspondientes pusieran interés en el caso, uno de sus socios se había encargado de denunciar, quizá por venganza, los

malos fondos del Monte en que incurria su director, a conocido semanario de información y análisis.

El arquitecto Andrés Araujo Sánchez denunció "los métodos fraudulentos, pagos a instituciones y nombres inventados, intermediaciones ventajosas, desvíos de fondos, cobertura de facturas con precios abultados, sobornos a la dirigencia sindical, y maniobras sin fin urdidas y avaladas desde la dirección del Monte de Piedad.

De todo se valió su director para sacar provecho de su puesto, olvidando que desde su creación la institución es de apoyo y beneficencia pública, para quienes padecen urgentes problemas económicos. Creó empresas y joyeros fantasmas para adquirir joyas y revenderlas al Monte; inventó compañías constructoras para remodelar y ampliar los locales de la institución en todo el país; inventó nombres para efectuar pagos; puso cuentas y propiedades a nombre de sus familiares; nombró a incondicionales en el Patronato del montepío y hasta expulsó de su seno al arquitecto Luis Romero de Ferreros, heredero del fundador, destituyó a líderes sindicales, sobornó a quienes nombró para sustituirlos y reprimió todo descontento por parte de los trabajadores.

COMO MUESTRA, UN BOTON

El 13 de febrero de 1930 fue celebrado un contrato

muy singular entre el director del NHP, Leopoldo Ramírez Limón, y un presunto grupo de joyeros denominado "Comerciantes en Joyería N.P. A.C.". La asociación se registró, según dice el contrato, ante el notario público 137.

Lo curioso del caso es que todos, absolutamente todos los joyeros que se enumeran en el contrato con Ramírez Limón eran nombres inventados. La única persona real era el representante de dicha Asociación Civil, el señor Enrique López Zuazua Ciceró, empleado del exsocio del LRM.

La inexistente asociación de joyeros habría de vender alhajas y piedras para ser puestas en venta, a su vez, en la almoneda de la casa matriz del montepío.

Y así sucedió en la práctica; de esa operación se surtieron unos 250 millones de pesos en joyas. Ningún anillo, par de aretes, pulsera, collar, ningún reloj ni piedra preciosa fueron obtenidos en México, todos provenían de Estados Unidos y se entregaban por simple nota de remisión.

Por ello, se afirma que no hubo mejor lugar para ejercer contrabandos impunes que en el NHP, institución exenta de impuestos, cuyas notas de venta hacen las veces de facturas. En la época de Ramírez Limón se comprobaron cientos de millones de pesos pagados a joyeros fantasmas para

negocio del director, pero las personas que adquirieron bienes en la institución cuentan con documentos que legalizan su propiedad, en los cuales nunca aparecerá la real procedencia del objeto, aunque haya sido fabricado en Estados Unidos u otro país.

¿HONRADO, HONRADO?

-¿Honrado? Honrado, honrado, honrado, no, ni usted.

Así se definía a sí mismo LRL, en respuesta al periodista Luis Velázquez en noviembre de 1992, cuando ya habían sido reveladas, con todo detalle, las corruptelas protagonizadas por él, exsocio y demás incondicionales. A pesar de ello, asistía con toda normalidad a sus oficinas, seguro de que nada pasaría, aun con la entrada de la anunciada renovación moral.

Pero en algo era sincero, nada tenía de honrado. Lejos quedaban los días de 1965 en que, el entonces secretario particular del secretario de la Presidencia, declaraba ganar 3 mil 300 pesos mensuales de sueldo, vivir en un departamento duplex y como toda posesión material incluía un automóvil Renault 28.

En cambio, en 1992 aseguraba: "mi fortuna son cien mil

llones de pesos. Los tengo invertidos en la casa de mis hijos. En una casa en la que vivo desde hace 15 años, en seis coches, 37 relojes, once relojes de colección, cien armas y tres negocios: la volkswagen de Acapulco, una granja de pollos y una pista de patinaje".

Pero nada dijo de sus cuentas millonarias, en dólares claro, en el Post Oak Bank de Houston y en el Republic National Bank of Miami; tampoco declaró ser poseedor de bienes inmuebles en Estados Unidos, ni de otros tantos al nombre propio y de sus familiares o amigos en el país, comprados por inmobiliaria Monte Real, S.A., tampoco de sus joyas, en su mayoría fabricadas en Estados Unidos, ni de las numerosas piezas en márfil y los 27 autos, tres de los cuales ostentaba en lujosas vitrinas; además de las numerosas transacciones que efectuó en deterioro del NMP y que le significaron sumas millonarias.

¿Honrado? No. Millonario de repente, pero explicablemente.

VOR A SALIR

"Voy a salir del problema", afirmó categórico LRL, ex director del Montepío, el viernes 6 de mayo de 1983, luego de que el juez primero en materia penal, Pedro Elías Soto La

ra, lo declaró formalmente preso, junto con cuatro de sus coacusados, como presunto responsable del delito de fraude en perjuicio de la institución que dirigió, en la que durante su gestión se hicieron operaciones irregulares por 2 mil 240 millones de pesos, saldo final.

Este fue el resultado de la denuncia original de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SCGF), presentada el viernes 29 de abril de 1983, por delitos patrimoniales en bienes inmuebles "por un monto acreditado por ahora en 88 millones de pesos, cantidad que conforme a los avalúos podría ascender a 590 millones de pesos".

El miércoles 4 de mayo, la SCGF presentó la primera ampliación de la denuncia contra el exdirector del montepío, ante la Procuraduría, "por hechos presuntamente constitutivos de delitos previstos y sancionados por el Código Penal Federal, en relación a erogaciones impropias y no comprobadas con rango a gastos operativos, por un monto de 151 millones 750 mil pesos, tan sólo en el año de 1982.

Junto con el exdirector están presos cuatro de sus más cercanos colaboradores: Jesús Saldivar Ramírez, secretario de Prensa y Propaganda del Sindicato Nacional de Trabajadores del NMP; Ignacio González Torres, exsecretario particular del NMP; Angel Cruz Ochoa, excontador general del NMP

y Alberto Phillips Rosseau, todos formalmente presos y sin derecho a libertad bajo fianza.

Los primeros días de junio de 1983, Elías Soto Lara, juez encargado del caso, acordó el embargo precautorio de los bienes de Ramírez Limón y dispuso también intervenir sus cuentas bancarias en Estados Unidos, con lo que se pretendió garantizar más de 218 millones de pesos.

Confiando, seguro de sí afirmando no tener nada por-- que era inocente, R.L., confió entonces que el expresidente José López Portillo vendría en su ayuda, porque, como gusta ba pregonar mantenía nexos con el exmandatario, puesto que le había ayudado antes ofreciéndole trabajo: "si yo lo ayudé él siempre me va a ayudar".

¿Lo creerá todavía?

SINDICATO

Pero si su director se hizo multimillonario en forma sorprendente y rápida la institución era implacable con sus trabajadores: ni siquiera los aumentos salariales de emergencia decretados por el gobierno en mayo de 1982 les fueron concedidos.

La característica que distinguió la política laboral trazada por Ramírez Limón, tuvo como debut la represión de la huelga que los trabajadores del Monte habían iniciado el 18 de noviembre de 1977 -la primera en esa institución-, motivos: violaciones al contrato colectivo y la denuncia de los malos manejos del director.

La huelga concluyó seis días después, tras las intimidaciones de las autoridades a los principales líderes del movimiento y la firma de un convenio, que luego no fue respetado por la dirección. Prueba de la táctica represiva seguida por el director del monteño fue el desconocimiento y cese, en diciembre de 1977, de todo el Comité Ejecutivo del Sindicato, los trabajadores que se mostraron más activos en la huelga de noviembre fueron removidos a otros cargos y a otras ciudades.

Para garantizar su control sobre el nuevo Comité, el dirigente impuesto, Eugenio Joel González, recibió ocho millones de pesos en efectivo para garantizar la plena sumisión de los trabajadores en la firma del contrato colectivo; suma que en 1981 ascendía a 17 millones, como lo afirmó Andrés Araujo el exsocio despedido y ofendido por Ramírez Limón, quien se encargó de entregar el dinero al propio líder sindical.

Pero de hecho, los sucesos delictivos de la época moderna no residen sólo en el mandato de LRL, pues su antecesor, el licenciado Joel Chirino Castillo la descapitalizó mediante turbios manejos que jamás quiso autoridad alguna esclarecer: nada más con 500 millones de pesos.

Por lo general, siempre que la institución se vio en problemas financieros -como en antaño- fueron sus empleados los más perjudicados. Hubo ocasiones en que el Monte declaró la suspensión en el pago de los salarios para salir de los problemas.

UNION Y DISCIPLINA

Pero si la imposición, la represión y el chantaje caracterizaron el trato entre la dirección y sus empleados, las relaciones con los pocos comerciantes que quedaban fue de total indiferencia y maltrato, pues LRL, los supo ahuyentar a base de retardarles la entrega de sus demasías por la mercancía ya vendida, para sustituirlos por amigos y socios.

Para lograrlo, el NMP llegó a cobrar el 10 por ciento como IVA, cuando por tratarse de un organismo de asistencia privada está exenta de todo cobro de impuestos.

De todos los abusos y arbitrariamente en el manejo de la propia institución quien más perdió sin duda alguna, fue

el usuario promedio de los servicios del montepío, pues vio alejarse la única posibilidad de hacerse allegar alivio momentáneo a sus necesidades inmediatas, pues en el periodo de Ramírez Limón a las nueve de la mañana, en la casa matriz y mayoría de sucursales ya no había dinero en caja.

Desde la época de Chirino Castillo, los principales líderes del sindicato, Manuel Hernández y María Teresa Reyes Lavín, entonces secretario general y de organización del Sindicato del Monte de Piedad, respectivamente, denunciaban los malos manejos en el interior de la institución, pero tales quejas llegaron a duplicarse con la entrada del nuevo director, quien desde su llegada, comentan los exlíderes, se hizo rodear de "colaboradores" y personal de confianza que le siguió desde Aduanas y a quienes asignó sueldos estratosféricos, además del altísimo que a sí mismo se designó, a pesar del mal estado de las finanzas del Monte

El director ahora preso, gastaba dinero a manos llenas. El préstamo de 700 mil pesos concedido al Monte a principios de 1981 por el gobierno permitió el soborno a algunos miembros del sindicato, la reposición en sus puestos de antiguos y conocidos ladrones, exempleados del Monte, quienes por su delitos habían sido separados de la institución. Pero de ellos precisamente se valía LRL, porque en contubernio

con su gente se dedicó a hostigar a los trabajadores, destituyendo los comités ejecutivos de las secciones foráneas como la de Jalapa para colocar sus incondicionales.

Sin embargo, la cima de las arbitrariedades llegó cuando RL. impuso nuevo Comité Ejecutivo, en 1977, para lo que tuvo que falsificar firmas e imponer a Eugenio Joel González. En enero de 1978, el director de la institución rescindió el contrato a todo el Comité. Por ello, y para lograr la restitución de 350 trabajadores a quienes se les había separado de su trabajo, se emplazó a huelga el 20 de marzo de 1978.

La huelga fue rota por elementos del ejército y miembros de la Brigada Blanca en forma por demás violenta el 28 de abril del mismo año. Para dar solución al conflicto, la Secretaría del Trabajo, en la misma madrugada del día siguiente, expidió la titularidad del contrato colectivo al comité espurio de Eugenio Joel González y camarilla, decisión que benefició al autor intelectual de la imposición, aunque tuvo que pagar cifras millonarias para lograrlo.

Nadie escapó al caos provocado por la dirección de Leopoldo Ramírez Limón.

MOTOS A LA ESCUELA

Una más de las secuelas de rapacidad y despojo fue la liquidación de todo el personal de la escuela Agustín García Conde, en julio de 1982, por simple capricho de su director, lo que le costó a las arcas de la institución 29 millones de pesos.

Obligada, ordenada y ejecutada con lujo de violencia contra maestros y empleados administrativos, con clausura de puertas y aulas a cargo del cuerpo de seguridad de la institución, la escuela García Conde que atiende a cerca de 500 niñas internas y seminternas, de escasos recursos y huérfanas fue una de las víctimas que padecieron los arbitrariedades de Ramírez Limón.

A pesar de los planes del entonces director, la presión de los padres de familia lo obligó a reabrir la escuela dos meses después, pero más de cien maestras, prefectas, mozos, galopinas y empleadas de administración ya no volvieron a ser admitidos en la escuela, obra a la que contribuyó notablemente Mireya Ramírez Limón, jefa del departamento de Servicio Social y hermana del director.

Luego de ser reabierto, el único cambio que la escuela sufrió fue el aumento de las cuotas que se cobraban a

las alumnas y la eliminación de varias materias como música, inglés y artes manuales; se suspendió el seminternado, lo que se tradujo en la eliminación de alimentación que de regreso a su casa, las alumnas ya no recibían.

Fue uno de los intentos para que la benemérita institución no cumpliera con las funciones de asistencia social que se había propuesto, y en cambio sus recursos fueran empleados para satisfacer los deseos y vanidades de millonario de su director y familiares.

EL TIEMPO PASA

Aunada a la crisis "de caja" que sobrevino al fin del sexenio pasado con repercusión en todos los niveles de nuestra economía y obligó a pensar en nuevas rutas que dieran salida a la caótica situación después del espejismo petrolero, se implementaron también novedosas normas administrativas que habrían de conducir al Monte de Piedad a la superación del declive en que se encontraba.

Fue de acuerdo a los lineamientos previamente trazados por el actual gobierno basados fundamentalmente en los postulados de una sociedad igualitaria y la renovación moral que se pusieron en marcha los mecanismos que harían superar la crisis en que se dejó a la institución.

Fue a instancia del presiente Miguel de la Madrid Hurtado, que se integró un grupo intersecretarial, auspiciado por el titular de la actual Secretaría de Salud. El grupo quedó integrado por la propia Secretaría de Salud, la de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la Federación. (3)

Este grupo tuvo como objetivo inmediato determinar la problemática financiera del NMP y trabajar para dotarlo de una estructura "lógica, con sentido financiero para depurar sus operaciones de crédito en bases sólidas para atender a la población de escasos recursos".

Así lo hizo saber el licenciado Arturo Pueblita, director de finanzas en la actual administración, en entrevista concedida en su oficina en la casa matriz, y agregó que la institución rinde cuentas a petición de parte a la Junta de Asistencia Privada para el D.F., de la propia SSA y al mencionado grupo intersecretarial, además de las instituciones bancarias con las que tiene contratados préstamos, como una forma para mantener un control y vigilancia de las operaciones realizadas.

El Licenciado señaló que el empeño de la actual administración por superar el déficit y los gastos de operación sin sacrificar eficiencia, dieron resultados a partir del

(3) Ver anexo 3.

segundo semestre de 1984; puesto que desde 1983 hasta el primer semestre del siguiente año la institución operó deficitariamente, fue después del aumento en las tasas de interés al crédito prendario, cuando se registraron remanentes entre ingresos y egresos.

El primer año de funciones del presente sexenio arrojó un déficit de 73 millones de pesos, pero se cubrieron todos sus compromisos financieros otorgados por el Gobierno Federal con anterioridad, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y el Banco Continental Ganadero, con todo lo cual el cierre de 1984 arrojó un déficit de 11 millones, cantidad considerablemente baja si se toman en cuenta las condiciones en que se tomó la administración y los compromisos saldados.

En 1984 el capital en Depósito fue de 5 mil 551 millones de pesos, que comprados con los 2 mil 991 millones al finalizar 1983 dan un saldo positivo de 2 mil 560 millones de pesos, lo que en números relativos representa el 87 por ciento.

En los meses de enero a diciembre de 1984 el total de capital prestado fue de 17 mil 772 millones de pesos que, comparado con el prestado en el mismo periodo de 1983 por la cantidad de 9 mil 255 millones, representó una variación.

de 8 mil 517 -92 por ciento de incremento-, lo que permitió aumentar el número de pignorantes atendidos en 400 mil individuos más, que de 3 millones 458 mil llegó a 3 millones 858 mil.

LAS CUENTAS CLARAS

En entrevista por separado, el señor Antonio Mora Hurtado, director de Comunicación Social del NMP, afirma: "mire, por muchos años el Monte de Piedad se vio en un problema financiero grave -podríamos hablar de diez a la fecha-, pero afortunadamente para este año las predicciones son distintas".

Así parece, se cuenta con el apoyo del Gobierno Federal a través de Banobras, por lo que asegura el director de prensa del montepío las cosas saldrán adelante. A partir del segundo semestre de 1984, los esfuerzos por lograr levantar las finanzas de la institución y ofrecer un mejor servicio al público usuario se hicieron patentes. Esto se logró, agrega el entrevistado, en parte con el aumento del cobro de interés en el préstamo prendario, pero sobre todo a la ayuda económica brindada por el sector público.

A mediados de 1984, la deuda del sistema NPM ascendió a 3 mil millones de pesos, luego de ser reestructurada se acordó pagar en un plazo de ocho años, por medio de pagos

trimestrales, medida que dio origen a un nuevo préstamo, en aquella ocasión de mil millones de pesos, que permitió incrementar el volumen de crédito prendario.

Prueba de la paulatina recuperación de las finanzas del montepío es el aumento de sus operaciones en cada una de las actividades que realiza:

Si bien en 1984 se obtuvo un incremento del 57 por ciento en Depósitos, las operaciones efectuadas en Empeño Líquido fueron de 12 mil 246 millones, de pesos, contra 5 mil 859 en 1983, lo que representa una variación positiva de 6 mil 407 y significa el 110 por ciento de incremento.

En el mismo lapso, el desempeño alcanzó la cifra de 14 mil 284 millones de pesos contra 7 mil 656 en 1983, con variación de 6 mil 628 millones, que equivale a un aumento de 87 por ciento.

De 1983 a 1984 los renglones de alhajas, varios y muebles y géneros han tenido un incremento del orden del 78, 123 y 114 por ciento, respectivamente.

La operación prendaria generó en 1984 intereses por 5 mil 663 millones de pesos; el desempeño mil 897; refrendo mil 527 y remate cumplido 239, cantidad superior en 174 por

ciento en relación a 1983, con rendimientos adicionales por 2 mil 328 millones de pesos.

La actividad comercial aportó 4 mil 494 millones de pesos, contra los 2 mil 392 recaudados en 1983, lo que significa una diferencia del 55 por ciento. Las causas, explica el director de Finanzas, se debieron a que en 1984 el precio del oro se mantuvo a un nivel atractivo en las almonedas; lo que dio un saldo favorable a la institución, puesto que en promedio de venta por partida de mil 697 pesos en 1983 y 6 mil 328 en 1984 llegó a alcanzar la cifra final de 8 mil 025 pesos a finales de ese mismo año, lo que representó el equivalente a un incremento del 27 por ciento.

NUMERITO HABLA

Si para el cierre de 1984 las cifras reflejaban una total recuperación del sistema NMP, en el primer bimestre del presente año mantuvo y consolidó la ascendente mejoría de las finanzas en la institución.

Al cierre del primer bimestre de 1985, la fundación tenía un patrimonio de 3 mil 379 millones de pesos, que comparado con el capital ajeno de 7 mil 379 determinan que el 69 por ciento de los recursos con que opera la institución son ajenos y el 31 por ciento restante corresponde a recursos pro---

pios.

En 1984, la captación de recursos bancarios se canalizó a razón de 0.94 al préstamo prendario por cada peso de crédito otorgado por el Gobierno Federal. Al respecto, el licenciado Arturo Pueblita explicó que el Monte actúa como intermediario entre las instituciones de crédito y los emp--
rantes, quienes son finalmente los beneficiados.

El licenciado Pueblita informó que a principio de año se contrató un préstamo por dos mil millones de pesos, facilitado por el Gobierno Federal también, como financiamiento al sector público, y se acaba de contratar otro por mil millones de pesos, pero ahora aportado con recursos de Banobras, captados del ahorro público, cuya finalidad es la de aumentar el crédito prendario y así poder ayudar a 4.5 millones de pign--
rantes que se espera para el presente año.

La demanda de préstamos en término de operaciones creció 15 por ciento anual durante 1983-1984 y se prevé igual promedio para 1985, en tanto el primer trimestre la actividad en Depositaria se incrementó en un 10 por ciento; debido a que la inflación al término del año pasado ascendió a 59.2 por ciento, en promedio, según el índice de precios al consumidor, como lo informó el Banco de México.

Otro de los parámetros que permiten ver la recuperación y saneamiento en las finanzas de la institución, y restituyen la labor para la que fue creada, son la operación prendaria y la actividad comercial, que para el primer bimestre ascendieron a mil 78 millones de pesos y 217, respectivamente. En el mismo periodo de 1984, el ingreso fue de 502 millones, de los cuales 387 millones provenían de la actividad prendaria y 115 millones de la operación comercial.

Para el periodo enero-febrero de 1985, el monto del préstamo alcanzó un total de 3 mil 993 millones, que comparado con el préstamo otorgado en el mismo periodo de 1984 que sumó mil 932 millones de pesos, proporciona una variación positiva de 2 mil 61 millones de pesos -107 por ciento-, lo que permite atender a 76 mil pignorantes más, ya que de 556 mil - en 1984 se llegó a 632 mil en 1985.

El empeño líquido fue del orden de 2 mil 891 millones de pesos contra mil 197 en el mismo periodo en 1984 -142 por ciento-; durante este bimestre, el renglón de desempeño alcanzó la cifra de 3 mil 206 millones que comparada con los mil 656 del mismo bimestre de 1984, arroja una variación positiva de mil 550 millones -94 por ciento-.

SÍGUE EL NÚMERO AL HABLA

En Depositaria existen en el mismo bimestre 6 mil 126

millones de pesos, en comparación con los 3 mil 173 millones del mismo lapso de 1984, con una diferencia positiva de 2 mil 593 millones que representa el 93 por ciento.

En el periodo comprendido de febrero de 1984 a febrero de 1985 los renglones de alhajas, varios, muebles y géneros tuvieron incrementos de 36, 125 y 133 por ciento, respectivamente.

La operación prendaria durante el primer bimestre de 1985 generó intereses por un total de 962 millones; desempeño 517 millones, refrendo 365 y remate cumplido 80 millones de pesos, cantidad superior en 226 por ciento en relación al mismo periodo de 1984, lo que representó rendimientos prendarios por 667 millones de pesos.

Durante el bimestre aludido la actividad comercial, por total vendido, ascendió a 974 millones de pesos contra 576 del mismo periodo de 1984, que muestra un incremento de 398 millones equivalentes en números relativos a un 69 por ciento, aumento que se explica por la variación de 23 mil partidas, ya que de 82 mil en 1984 alcanzó la cantidad de 105 mil en 1985, lo que en números relativos representó el 28 por ciento.

El aumento del precio promedio de venta por partida en

tre un año y otro fue de 2 mil 252, en virtud de que en 1984 era de 7 mil 024 y en 1985 de 9 mil 276 pesos, equivalente a un incremento del 32 por ciento.

EXPECTATIVAS

Para 1985 se prevé canalizar 35 mil 500 millones de pesos en créditos prendarios, elevándose en un cien por ciento la capacidad de préstamos en relación a 1984, y realizar 4.4 millones de operaciones, 500 mil más que el año pasado.

Derramar recursos en mayor cantidad, explica el Lic. Pueblita, permitirá satisfacer las necesidades de un mayor número de empeñantes que continuamente tienen necesidad de recurrir a los servicios que presta la institución, como única forma de allegarse algún recurso.

Así, con las medidas impuestas y el trabajo honesto y cabal del personal encargado de dirigir los destinos del Monte es como la bicentenaria institución ha logrado salir de la gran depresión en que pasadas administraciones la habían deja

do, y trabajar desde el segundo semestre del año pasado con números negros.

Desde entonces, ha contado con 100 millones de pesos diario, suma que se ha incrementado conforme a las necesidades y demandas de los pignorantes, para prestar en las 35 sucursales -18 en el Distrito Federal y 17 en provincia, repartidas en 12 estados- como lo hizo el conocimiento público el entonces director del montepío y en buena medida responsable de la saludable situación que en día presenta, el C.P. Eduardo González, quien en febrero de 1985 declaró: "La situación del NMP es satisfactoria a la luz de los problemas que ha tenido en relativamente poco tiempo: populismo, al otorgar préstamos a bajos intereses, mala administración del dinero y corrupción".

Como prueba de la anterior afirmación, es que ya no se ven las largas filas de pignorantes desde temprana hora en las puertas del montepío, buscando ser de los primeros para poder alcanzar alguna cantidad por lo empeñado, sin impor---

tar que no fuera lo justo como sucedió en la década pasada, cuando se llegó al extremo de que el tope de los créditos fue de 500 pesos, cuando tradicionalmente se debían prestar 10 mil.

En la actualidad, existe un remanente de mil 400 millones de pesos que permitirá aumentar las reservas para jubilación en beneficio de los trabajadores por un monto de 700 millones, así como el servicio a los pignorantes por 210 millones y reflejar un remanente neto contable de 460 millones, cantidad suficiente, afirma el director de finanzas, para absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

INMEJORABLE SITUACION

Vestido de traje azul marino a rayas, siempre atento y dispuesto a responder a las preguntas formuladas, el Lic. Pueblita comenta en relación al préstamo que se acaba de concertar por mil millones de pesos, ahora aportados con recursos de Banobras. La administración, aclara, ha decidido modificar su ejercicio en forma diferentes a las que originalmente se habían presupuestado, debido fundamentalmente a la inmejorable situación que la institución a mostrado en sus finanzas, dato que al término del ejercicio de 1984 contó

con recursos en Tesorería mayores a los previstos, que sumados a los 200 millones de pesos de que se dispuso en el mes de enero, fueron suficientes para tender la demanda del mes de febrero del presente año.

Por ello, y con el propósito de hacer efectivos y elevar la capacidad de préstamos a los pignorantes éste se amplió en función del salario mínimo vigente para el D.F., sobre prenda empeñada, a partir del valor de la misma.

RELACION INSTITUCION-SINDICATO

Lejos han quedado los días de represión, imposición y cohecho a los dirigentes sindicales y trabajadores de la pfa institución para beneficio unipersonal, aunque todavía no se borren de la memoria.

Es por ello que ahora, las relaciones entre autoridades son del todo cordiales, como consecuencia de una preclara y acertada administración de los recursos del montepío, lo que ha permitido que la producción del personal se haya elevado en 1984 a más del 10 por ciento, al absorber con un incremento del 4 por ciento en el número de trabajadores y empleados un aumento en el volumen de la operación de crédito prendario en un 12 por ciento y la comercial en un 25 por ciento.

Así lo hizo saber el licenciado Pueblita, quien asegura que las relaciones entre autoridades sindicales y trabajadores con la administración "son en verdad francamente cordiales". En el mismo sentido se expresó el señor Daniel Allier Espejel, secretario de organización del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del NMP, con 24 años de antigüedad en la institución, que afirmó que "existe armonía total con las autoridades".

Armonía que se desprende de la capacidad mostrada por las autoridades para dirigir y administrar los intereses del Monte, porque "la actual dirección sabe su papel, conoce de números". No como pasadas administraciones y "su director que se creyó se trataba de un sindicato blanco y quería hacer y deshacer".

Como prueba de ello, agrega el lic., Pueblita, se ha otorgado planta a más de 150 trabajadores eventuales, situación contraria a la recomendada al inicio del sexenio, en el sentido de liquidar a 500 trabajadores y empleados por el bajo rendimiento que se observó en los mismos.

SERVICIO SOCIAL

En la actualidad el departamento de Servicio Social se encarga de la dirección administrativa de todos los planu

teles escolares: de Trabajo Social, y el Agustín García Conde; la casa de reposo Mateos Portillo; dos Centros Asistenciales y Sociales; de ofrecer 3 mil 450 desayunos semanarios; además de ampliar sus servicios mediante la atención médica y medicinas a los sectores de escasos recursos económicos.

Sostiene escuelas y asilos, centros de asistencia, presta a las personas de escasos recursos, estimula la producción de los pequeños industriales y artesanos. El colegio Agustín García Conde cuenta con dos áreas: la escuela primaria para 137 alumnas internas, 53 medio internas y 84 externas; la escuela secundaria técnica, para 131 alumnas internas y 107 externas.

Además de la primaria y secundaria técnica, se imparte la carrera de Trabajo Social, cursada por 105 alumnas, de las cuales 45 son internas y 56 externas. El plan de estudios se realizan en tres años, después de la secundaria.

Para cumplir con esta labor, la institución cuenta con servicio de dormitorio, alimentación (desayuno, comida y cena) servicio médico general y dental, biblioteca, sala de televisión, auditorio deportes, actividades recreativas, extraescolares y culturales. A este colegio asisten niñas de todas partes del país, principalmente de aquellas ciudades en donde funcionan sucursales del Monte.

LA CASA DE REPOSO

El colegio García colinda con la Casa de Reposo Mateos Portillo, ubicada en la calle Matamoros en Tlalpan. Dos mundos diferentes conviven separados apenas por una pared, en el primero palpita la vida que comienza, en el segundo, la existencia reposa, en tranquila espera...

El asilo tiene cupo para 52 ancianos hombres o mujeres mayores de 65 años que se valgan por sí mismos. Se les brinda habitación individual, alimentación, lavado de ropa de cama, atención médica y actividades recreativas y culturales.

Las instalaciones cuentan con una superficie de 2 mil 500 metros cuadrados, aproximadamente, en los que se encuentran: área administrativa, comedor, cocina, 52 habitaciones, 2 baños comunes equipados, enfermería, sala de descanso y jardín.

En el jardín, sembrado de flores, bajo la sombra de árboles geoméricamente podados o en cubiertas parasoles, las blancas cabezas de las ancianas se mueven alrededor de los recuerdos, en la remembranza de los días lejanos. Y los hombres, algunos con el sombrero calado, otros envueltos con la bufanda para no dejar escapar la memoria, cigarro en mano, cejan pasar el tiempo pausadamente.

En cada rincón de la casa hay tranquilidad y reposo

DESAYUNOS

Como parte de la asistencia pública que brinda la institución, en la actualidad se ofrecen 3 mil 450 desayunos semanales, un total de 13 mil 800 al mes, a las siguientes instituciones: asilo Ana María Fernández, internado de las madres Mínimas de San José, internado nuestra Señora de los Dolores, casa de cuna La Paz, internado Sagrado Corazón, casa hogar Los Fresnos, Centro Asistencial de Santa Cruz Meyehualco y Centro Asistencial de San Juan de Aragón.

Una década atrás, cada mañana, en cada una de las sucursales del NHP, se abrían al público comedores singulares a los que asistían personas de diferente condición y de todas las edades. Muchas personas que acuden a las ventanillas de la fundación por las mañanas, salen de sus hogares con el sólo pensamiento de conseguir el dinero necesario para solucionar sus problemas, sin alimento alguno en el estómago.

Por esa razón, la fundación ofrecía gratuitamente en todos sus establecimientos, desayunos a toda persona que lo solicitara, sin requerir de requisito alguno y con la posibilidad de regresar cuando así lo deseaba.

Este servicio fue organizado por el doctor Gustavo A.

Uruchurtu, cuando la presidente del Patronato de la institución y llegó a convertir a los desayunadores en centros de intensa y profunda labor humana, con la que alcanzó mayor significación la obra social y humanística del Montepío.

Pero no todo tiene la duración que se quisiera, y un mal día el servicio de los desayunadores desapareció, sin embargo la labor social no se ha erradicado, el monto de los desayunos que en la actualidad se distribuyen en diferentes instituciones así lo indican.

CENTROS ASISTENCIALES

Desde 1967, funcionan en la ciudad de México dos Centros Sociales auspiciados por el Nacional Monte de Piedad.

Estos dos centros asistenciales se encuentran ubicados en Santa Cruz Heyehualco y en San Juan de Aragón, con instalaciones formalmente construidas en una superficie de 500 metros cuadrados, conforman lavandería automática, lavaderos, regaderas, dos salones, área de acceso, sanitarios y consultorio médico.

En estas instalaciones se ofrecen los siguientes servicios: lavado de ropa, mediante máquinas automáticas atendidas por el personal del Monte; atención a los niños en edad

preescolar, de acuerdo al programa vigente de la SEP. Se cuenta con educadoras, además se imparten clases de Corte y Confección y Juguetería y se distribuyen desayunos a los menores entre 4 y 11 años de edad.

El propósito fue lograr un cambio en la vida, las costumbres y la forma de pensar de las madres que habitan las zonas aledañas donde se ubican los centros. Se intentó infundir una nueva concepción de lo que es el cuidado de los hijos y lograr una mejor atención en los quehaceres domésticos.

MONTE PARAESTATAL

A solicitud de la Junta de Asistencia Privada para el D.F., en agosto de 1984 de las autoridades del montepío enviaron un estudio para justificar la incorporación formal de la institución al Sector Paraestatal.

Al respecto, el Lic. Pueblita explicó que en realidad, en la práctica cotidiana el Monte viene a ser una verdadera empresa paraestatal por la clase de servicio público que presta, que es una de las condiciones necesarias para serlo por lo que únicamente se pretende formalizar el servicio de crédito prendario que realiza el sistema MIP como una empresa dependiente y reconocida por el sector paraestatal.

Hasta el momento, el estudio referido ha sido turnado al Presidente para su consideración, esperando respuesta para efectuar los trámites correspondientes que implicarían la restructuración jurídica, el aspecto legal y naturaleza operativa del Monte.

DESCENTRALIZACION

En 1984 los préstamos ascendieron a 17 mil 700 millones de pesos distribuidos en 3 mil 700 millones en la casa matriz; 7 mil 270 en las sucursales del D.F., y 6 mil 800 en las sucursales del interior de la República; lo que en relación a 1983, el crédito prendario se incrementó en un 92, 102 y 99 por ciento, respectivamente.

En 1984 se otorgaron 3 millones 858 mil créditos, 400 mil más que en 1983. La distribución de estas operaciones fue de 649 mil en la casa matriz; un millón 413 mil en las sucursales del D.F., y un millón 796 mil préstamos en los estados, lo que implica una reducción del 21 por ciento en relación a 1983; en cambio, las sucursales reportaron incrementos del 21 -en el D.F.- y 23 por ciento en el interior de la República.

CUARTA PARTE. AL MONTE UN DIA.

LOS VALEDORES

Si buscáramos en quien recae la mayor responsabilidad del correcto funcionamiento y respaldo de las numerosas partidas que resguarda y a su vez dan validez a las funciones que realiza el Monte, sin temor a equivocarnos señalaríamos al grueso del personal que conforma el Departamento de Valuadores.

La información que respalda y confirma lo anterior fue proporcionada por el gemólogo Samuel Yañez y el psicólogo Juan José Martínez, responsables del Instituto de Valuadores del ontepfo, a quienes recurrimos por ser el personal indicado para otorgar todo tipo de respuestas respecto a las funciones realizadas por este tipo de trabajadores.

En el primer nivel de la casa matriz se encuentra el instituto que desde hace treinta años tiene a su cargo la preparación del personal, que por su capacidad y limpia trayectoria mostrada a lo largo de años de trabajo, cumple con los requisitos para aspirar a desempeñarse como valuador.

Así lo expresaron los dos funcionarios, quienes accedieron a ser entrevistados si no les demoraban ni comprometían las preguntas, pues no deseaban estar al otro día fuera de su trabajo, si quien interroga lo hace con fines malévolos o mal intencionados. Por ello, meditando cada una de las respuestas, el psicólogo accedió a proporcionar información, "para salir de una vez por todas" de la situación. Juan José Martínez explica: "fundamentalmente, el trabajo de valuación toma en cuenta todos los niveles de precios en el mercado, considerando que la mayoría de los artículos que recibe la fundación son conocidos y de algún valor comercial, por los que tasa el precio promedio que el artículo en cuestión tenga en el mercado, a partir también de la presentación, el desgaste o depreciación que haya tenido con el tiempo".

Parco en el hablar y renuente a hacer más explícita la información, aun conociendo los motivos de la entrevista, el director del Instituto de Valuadores, gemólogo Samuel Yañez, temeroso de la deformación que pudiera tener las respuestas hechas sin el permiso por escrito de algún funcionario de jerarquía superior, explica simplemente que un valuator atiende en promedio a más de 100 personas por hora, no obstante que la apreciación del objeto se hace a simple vista o tacto, es tan o más exacta que la que pudiera realizar cualquier establecimiento comercial.

Al preguntar sobre los planes de estudios del plantel

y la demanda de valuadores del sistema MMP el psicólogo Juan José Martínez, más acomedido a responder, confiesa que por el momento hablar de un plan de estudios sería aventurado, por que aún no se ha estructurado uno..." pero -complementa el gemólogo- si se espera unos días, a lo mejor tenemos información más completa, pues estamos esperando sólo la luz verde de la dirección para echar andar algunas cosas".

En cuanto al número de empleados preparados por la institución, ambos funcionarios señalaron que el imposible establecerlo, puesto que oscila de acuerdo a las necesidades del sistema. "Ahora no hay demanda", repone el psicólogo, además si la hubiera, existe personal anteriormente preparado que de inmediato concursaría para alcanzar la plaza.

Los aspirantes son seleccionados, aclaran, con base en la experiencia obtenida en otros puestos, nivel académico, antigüedad y, sobre todo, quienes hayan demostrado mayor honestidad y moral. En suma, dicen, son seleccionados los elementos más capacitados para desempeñarse como valuadores.

CORRUPCION FACTIBLE

A pesar de la opinión contraria de las autoridades, existen valuadores que no realizan sus funciones con la debida transparencia y honestidad, como es el caso del valuator de

la sucursal número 26, ubicada en la colonia Doctores, cuya clave de identificación es la 6706.

Apodado "El Pescado", este valuador suele otorgar mayor cantidad de dinero por prendas cuyo valor no lo amerita, debido a la amistad entablada con empeñantes -en su mayoría mujeres-, o la comisión devengada, previo acuerdo, luego de prestar la cantidad justa que el pignorante le solicita.

En otra forma -pero con igual finalidad- actúa el cajero de la misma sucursal, quien de buena gana "presta" a los empeñantes dinero de la caja a su cargo para que desempeñen sus prendas y las vuelvan a empeñar, y con lo que les sobre devuelvan la cantidad original más una módica comisión, por el favor otorgado.

En tal sentido se entrevistó a los encargados de la escuela de valuadores, quienes explicaron que aunque no tenían "ni idea" del sueldo de este tipo de empleados, consideraron por ser de los mejores puestos deben recibir también un buen salario. Porque además del sueldo base reciben un porcentaje por el dinero que prestan.

No obstante, prosiguen, la organización del Monte es de tal forma, que si la operación efectuada por un valuador es defectuosa, la institución no sufre ningún daño. Si el va

luador se equivoca y presta más dinero del que corresponde al valor de la prenda y luego el objeto es abandonado por su propietario y vendido en menos cantidad de la estimada para el préstamo, es el valuador quien carga con el faltante.

Esto no significa que los valuadores "castiguen" el precio de las prendas en busca de protección, señalan los entrevistados, puesto que reciben una comisión sobre el dinero que prestan, ellos mismos se interesan por elevar -dentro de términos de seguridad y respaldo- la apreciación que hacen de cada objeto.

Al respecto, el propio Lic. Pueblita consideró al personal encargado de valuar los objetos que entran a las bodegas con excelente preparación, pruebas de rectitud y honestidad por lo que no se arriesgarían, por amor a su trabajo, a dañar el fondo de la institución.

Ai indicarle de la posibilidad de que los valuadores - en combinación con terceras personas, ajenas al Monte, pignoren prendas de escaso valor a cambio de un buen préstamo, el Director de Finanzas no descartó la situación, "puesto que toda persona es susceptible de corromperse", pero subrayó el hecho de que no se haya podido comprobar nunca. Además, agregó, este personal "es de los mejores pagados, precisamente por la importancia de sus funciones, lo que contribuye a im-

pedir la corrupción dentro de sus filas", concluyó.

LOS "COYOTES"

Otro de los aspectos característicos y ya tradicionales del Monte de Piedad, es la actividad que vienen realizando desde hace más de cien años a las puertas del Montepío, los conocidos "coyotes".

Se les puede ver en ambas puertas de la casa matriz y en casi todas las sucursales, sus funciones consisten en la compra de prendas y boletas a los pignorantes que asisten al Monte. En la puerta principal de la matriz se les observa deambulando de un lado a otro interrogando a los transeúntes sobre la venta de artículos o boletas, o bien inspeccionando alguna prenda -la mayoría de oro- y fijando precio.

En la puerta principal de la matriz operan más de diez, pero son en total 103 elementos que conforman la Unión de Comerciantes de Alhajas Boletas y Objetos Varios en las Afueras del NMP., Casa Matriz y Sucursales.

Así lo hace saber su secretario general, José Luis García Oscoy, quien amablemente concedió la entrevista pese a la oposición de sus colegas, temerosos y reacios a conceder información por miedo a ser mal interpretada. Vestido de conjunto azul marino y tenis, piel morena y canas a pesar de sus apro-

ximados 35 años, el representante de la Unión explica que la organización tiene un año y medio de vida, surgió en la presente administración sexenal "como una forma de cooperar con el Presidente".

Fundada ante el notario público número 35 y con número 7 790 del Registro Público de la Propiedad, la Unión que representa les permite actuar como un siglo atrás, sólo que como una organización que "hasta paga impuestos", porque "sienten la necesidad e inquietud de ser más útiles a la política del señor Presidente". Política que ha dado facilidades para "alivianar" el desempleo que existe, porque la gente que se dedica a la compra de boletas y piezas de oro tiene años trabajando en ello sin conocer otro oficio... "y ni modo que se dedique a ratero. ¿Verdad?"

José Luis García explica que de los ciento tres miembros que conforman a la Unión ninguno es mujer, debido a que las confunden, hay problemas, "se están pintando en la calle, luego el público no escucha bien y terminan entendiendo otra cosa". En la actualidad, dos señoras laboran en la puerta principal de la casa matriz, pero sin tener ningún nexo con la Unión de comerciantes que García Oscoy representa.

Padre de familia, con cuatro hijos José Luis García explica que no es necesario ningún requisito para poder pertene

cer a la Unión, simplemente tener la necesidad de trabajar y someterlo a votación en la reunión periódica de la organización, en donde la mayoría de los miembros decide si es aceptado un nuevo miembro. Aun así, explica, hubo quien le ofreció un día veinticinco mil pesos por que lo dejara entrar, "cosa que está fuera de mis posibilidades".

LO MEJOR: TRABAJO FIJO

Técnico textil, que en 1974 como consecuencia de los grandes problemas financieros y de producción de esta industria fue despedido, José Luis García tuvo que buscar el sustento en otros lados, primero en el ramo que conocía, luego vendiendo ropa en Tepito, aunque sin suerte, por lo que volvió a cambiar.

A invitación de un hermano empezó a trabajar en las afueras de la piadosa institución, primero -plática- como mandadero, hasta que de repente "compre una boleta de 350 pesos y le gané cien en todo el día, y ya me dijeron que siguiera solo".

Enfatiza que sí hay ganancias en su trabajo, "de lo contrario no estuviéramos aquí". Pero las ganancias nunca son seguras ni estables, "no se sabe cuando está bien o cuando mal, porque antes nos reponíamos pasadas las fechas festivas: Navidad, Reyes, Semana Santa... todo eso, pero hay veces que ni para la leche de la chata sale", y asegura: "lo mejor es un trabajo fijo, pero no estamos preparados". Y así, sonríe

irónico. la gente cree que somos millonarios. que es un magnífico trabajo y hasta dinero ofrecen para que se les deje trabajar como nosotros.

García Oscoy explica que luego de comprar la prenda o la boleta que ampara alguna alhaja, como todo comerciante, tienen sus compradores, como la propia institución: comerciantes de la Lagunilla y de otros tianguis, e incluso a los joyeros y dueños de bazares de la misma calle de Monte de Piedad.

O bien, algunos de ellos tienen su propio taller y aprovechan la pedacería de oro, la funden y hacen trabajos que es tan de moda: dijes, cadenas, pulseras, "porque salen rápido".

UNA SORPRESITA

Pero no todo es siempre así de placentero, junto con la inestabilidad del empleo y un ingreso fijo, existe el riesgo de ser defraudados por los propios pignorantes al vender boletas que amparan objetos de escaso o nulo valor.

El entrevistado explica: "nosotros no tenemos ácido ni pesas para valuar las alhajas, nos valemos únicamente de concimientos adquiridos en la labor diaria... por el peso, el color, poco a poco sabemos...". En cambio, adentro, en la institución, tienen todo para cerciorarse de que la prenda presentada tenga un determinado valor; pero al parecer, dice, no to

dos aprendieron lo que se les enseñó en la escuela para valuadores.

Luego de pedirle ahondar en el tema, José Luis García explica que así lo hace pensar "un valuator de la sucursal Victoria, cuya clave es 34, este señor se autopresta, al parecer los conocimientos adquiridos en la escuela (de valuadores) no los aprendió, seguido presta por cosas que no son de oro".

En referencia a la posible mala intención de este valuador, el secretario general de la Unión de Comerciantes consideró: "pues, posiblemente, creo que este cuate salió muy tonto (de la escuela de valuadores). Por que en esta semana cuatro boletas que amparaban esclavas de oro salieron de plata; lo que éi consideraba oro de diferentes kilates y brillantes, no lo fueron -indignado pregunta-: cómo se explica esto? Ellos estudiaron, nosotros no".

Otras cosas que afrontan los comerciantes en alhajas y boletas, mejor conocidos por "coyotes", son los abusos y sorpresas de que son objeto por parte de personas avezadas en la extorsión al prójimo. Como sucedió con la compra de un reloj "Girard Perrego", cuenta José Luis García, quintado de 18 kilates oro, tardé como una hora para poder juntar el dinero para comprarlo: 135 mil pesos; entre otro compañero y yo pensábamos ganarnos siete mil quinientos pesos, pero perdimos

135 mil".

La sorpresa se llevó a cabo a muy temprana hora de la mañana, cuando no es posible llevar la prenda a la joyería más próxima para cerciorarse de su valor. El sujeto, continúa José Luis García, dijo que en el Monte le ofrecía cien mil pesos, por lo que se le tuvo que ofrecer más, pero... "hay cada cosita".

MEJORES OFERTAS

Precisamente, en relación a las cantidades que los "coyotes" ofrecen por prendas y boletas, al preguntarle a su representante sobre la cantidad que pagan, dice: "siempre la gente pasa adentro (del Monte), si no les conviene salen con nosotros, que hay la cosa del estira y afloja... pero de que nosotros pagamos más es innegable, porque a la gente que no le conviene lo que le dan adentro, tenemos que ofrecerle nosotros más, para que nos deje algo".

Sobre el recién abierto departamento para la compra alhajas por parte de la institución, el líder de los comerciantes explica: "la oficina de compras se abrió hace dos años y medio aproximadamente, como una forma de hostigamiento por parte de la pasada administración encabezada por Leopoldo Ramírez Limón, que quería acaparar todas las alhajas, el propó-

sito era erradicarnos para beneficio particular".

Esto ha repercutido considerablemente en la actividad realizada en las puertas del Monte, con la consecuente baja en los ingresos, de por sí inestables, de los comerciantes cuya única fuente de ingreso son las prendas y artículos que pignorantes, quizá con igual o mayor necesidad, ofrecen para satisfacer alguna obligación apremiante.

COYOTES AMPARADOS

García Oscoy explica que la relación fue muy tensa durante la administración de Ramírez Limón, y tuvieron que andar amparados para evitar ser detenidos sin motivo alguno por agentes de la desaparecida DIP, con quienes tenían problemas a diario a causa de mentiras y tramas delictuosas inventados por ellos mismos; como la compra de robado o el robo mismo de las prendas, con el único fin de extorsionarlos.

Afortunadamente, comenta el entrevistado, este tipo de problemas ha disminuido, pero no dejan de existir, como es el caso de los conocidos "periodicazos", que únicamente inventan o resaltan problemas con fines comerciales, para vender a costa del deterioro de nuestra imagen, la que hacen aparecer como ladrones, extorsionadores de la gente más necesitada, lo cual es falso afirma categórico el representante de la Unión de Co-

merciantes de Alhajas y Boletas.

Por ello mismo, explica, es que la organización a la que representa se ha propuesto una política de total cambio, erradicando las malas conductas y aspectos indeseables. "como la falta de conciencia, somos muy habladores, nos insultábamos y gritábamos, parecía tianguis, pero poco a poco se ha erradicado".

El interés de la Unión es que la gente entienda que somos un grupo de personas que tiene este tipo de trabajo por necesidad, "que confiene en nosotros -porque a veces ni nos quieren prestar la prenda-, porque no somos lo que la prensa se empeña en hacer creer. No abusamos de la gente, es mentira que abusemos del dolor y la necesidad, y quien lo dude que me diga quien de nosotros está en la cárcel y de ellos cuántos".

Para alcanzar estos fines, la Unión de Comerciantes en Alhajas y Boletas realiza juntas periódicas en las que se trata de moralizar a sus miembros y evitar así todo tipo de abusos en los que se pudiera incurrir, de lo contrario se aplican sanciones consistentes en la suspensión por un día, la primera vez que se descubre algún ilícito, de ocho y quince hasta llegar a la separación definitiva de la organización, en caso de reincidir por cuarta vez.

Una de las restricciones que por norma impera en la organización, es la de emitir cualquier declaración a la prensa u otro personaje; por ello la negativa de los miembros a declarar, pero García Oscoy aclara: "a mi me gusta creer en la gente".

ESFERA DE PODER

Sin perder en ningún momento el buen humor que le caracteriza, interrumpido apenas por las meseras que se acercan a saludarlo o bromear con él, el secretario general cuenta que no es el león como lo pintan, prueba de ello es que en varias ocasiones ellos mismos han aportado ciertas cantidades de dinero para ayudar a los pignorantes que asisten al montepío sin lograr sus propósitos.

Como sucedió con una persona minusválida, necesitada de su silla de ruedas pero imposibilitada para desempeñarla, fue socorrida por los "coyotes" que operan en la casa matriz, quienes se cooperaron para juntar la cantidad necesaria para el desempeño del objeto de tal utilidad para esa persona.

En cuanto al área de trabajo, García Oscoy explica que está dividida; algunos miembros trabajan en las diferentes sucursales del área metropolitana y otros se concentran en la casa matriz, ninguno lo hace en provincia en donde no han po

dido establecer contactos para incorporar a sus filas a la gente que labora en igual forma en los doce estados donde existen sucursales de la fundación.

En relación a las dos organizaciones que trabajan en las puertas de la casa matriz, García Oscoy explicó que la diferencia entre la puerta principal y la trasera, es que como "una ruta de peseros, tenemos que defender nuestro territorio" y así garantizar el exiguo ingreso que llegan a percibir.

En entrevista por separado, uno de los miembros del grupo que opera en la puerta trasera de la matriz, conformado por nueve elementos en la llamada Asociación de Comerciantes de Renovación A.C., con cuarenta años en el negocio de la joyería, explica que simplemente ellos no pueden ir a trabajar a la puerta principal porque no se lo permiten los que laboran ahí... "porque no".

"Asesorado" por otros dos elementos, uno de los cuales es su hijo, quienes se suman a la entrevista a las afueras de la matriz, justamente en la entrada trasera, los comerciantes coinciden en señalar los problemas y vicisitudes que antes había señalado José Luis García, agregando otro de los males que tienen que padecer cuando el empeñante, luego de venderle la boleta que ampara determinado artículo, la reporta: como robada o extraviada, le saca fotocopia y posteriormente la recoge, lo que implica que ellos no puedan desempeñarla y sufran la pérdida.

En cuanto al mote de "coyotes", los entrevistados coincidieron también en señalar que ha de ser por trabajar en el Monte, "ha de ser porque estamos y bajamos al Monte. ¿No?".

VERSION OFICIAL

Para las autoridades del montepío, la actividad que realizan los "coyotes" es lícita, pues no es otra cosa que el comercio de alhajas y boletas, y la misma Constitución lo permite en su artículo quinto.

A pesar de ello, expresa el jefe de finanzas, administraciones pasadas han querido eradicarla y se ha llegado incluso a impedir su desarrollo por parte de varios jueces. Lo que se debe tomar en cuenta, prosigue, es que si bien está permitido comerciar con alhajas y boletas de empeño, no lo es lucrar desde el punto de vista moral, "ya que estas personas medran con la necesidad de la gente de escasos recursos, abusan de la necesidad de hacerse de unos cuantos pesos que le proporcionan a cambio de sus alhajas".

Para evitar este tipo de situación, dice, la institución abrió un departamento que se encarga de la compra de joyas, desde hace cuatro años atrás, y más recientemente, el año pasado, la compra de pedrería en oro, misma que se funde y envía a Banca Cremi.

AL MONTE POR PIEDAD

Con la intención de comparar las cantidades pagadas adentro y afuera por la compra de alhajas, aproveché la oportu

nidad que me brindaba la necesidad de un familiar por conseguir determinada cantidad de dinero a cambio de la venta de algunas joyas.

En primera instancia acudimos al departamento de compras de alhajas en el interior de la institución. Ahí, luego de la escrupulosa y detenida inspección de cada una de las prendas ofrecidas los resultados obtenidos se redujeron al compra de varias piezas de oro a 600 pesos por gramo.

Lo curioso del caso es que la prenda de mayor valor -un anillo con esmeralda y diamantes-, que al ser vista el evaluador exclamó: "que chulada, qué quiere llevarse todo el dinero que tenemos", luego de ser también rigurosamente inspeccionada -limpiada, pesada y medida- se le fijó sólo un precio de 70 mil pesos a reserva de ser autorizado por una autoridad superior, el señor López, con quien nos remitieron para su aprobación.

Antes de dirigirnos con el valuador señalado, decidimos conducirnos a las afueras de la casa matriz y ofrecerlo a los comerciantes que laboran a sus puertas, mejor conocidos como "coyotes". Uno de ellos, el multicitado José Luis García, luego de apreciar la prenda tuvo a bien conducirnos con los joyeros que operan en la misma calle de Monte de Piedad.

Ahí, un joven joyero examinó con igual rigurosidad el

anillo, pero no seguro de su autenticidad requirió del auxilio de un joyero con mayor experiencia. Entre ambos certificaron la pureza de la pieza, que días atrás se había valuado en cien mil pesos, mismos que eran exigidos por su propietaria, ante lo cual, después del estira y afloja que permite este tipo de transacciones, se acordó pagar por el anillo 90 mil pesos. Veinte mil más de los que ofreció la institución.

Asimismo nos pudimos enterar que el precio pagado por gramo de oro era de 900 pesos, doscientos más a los que ofrece la fundación, lo que repercute en el pago por pieza de oro. Siendo que por una esclava por la cual el montepío pagaba 18 mil pesos, afuera adquirió un valor total de 21 mil pesos.

Como puede observarse, la diferencia entre la cantidad de dinero ofrecido por la piadosa institución en comparación con la pagada por los comerciantes y joyeros de las afueras de la institución, deja mucho que desear, debido a que los "coyotes" y joyeros particulares hasta el momento realizan de mejor forma las funciones para las que el montepío se ha adaptado.

"NMP SU CASA DE CALIDAD"

A apoyado por una discreta campaña publicitaria en prensa y radio principalmente, el NMP ofrece los diferentes artículos que el público puede adquirir en sus almonedas, desde bolígrafo--

fos hasta los más elementales utensilios para el hogar, sin olvidar su bien surtida almoneda de alhajas.

Es sábado, el movimiento en todos los departamentos en la matriz es considerable, como se había avisado en prensa, en la almoneda de muebles se lleva a cabo desde las diez de la mañana el remate de alhajas y relojes.

Previo a lo cual la almoneda ha sido acondicionada con una serie de sillas colocadas alrededor de los escritorios en donde una docena de trabajadores se encarga de preparar los lotes que serán rematados.

Luego de lo cual las diferentes prendas serán ofrecidas al nutrido grupo de compradores -más de doscientas personas- entre las que sobresale el conformado por expertos en la materia, la mayoría joyeros del centro de la ciudad y comerciantes en pequeño, quienes se han parapetado en los lugares más próximos al paso de las prendas.

En primera fila -sentados cómodamente- se puede observar a los especialistas colocados a la derecha, justo donde comienza el recorrido del empleado del Monte encargado de mostrar las diferentes partidas de alhajas; vetustos joyeros con lente bifocal en mano, para analizar las prendas al inicio de su recorrido.

A la izquierda, también al comienzo de la fila, otro grupo, éste de mujeres maduras, comerciantes en pequeño, acaparaba las partidas en remate, con la diferencia que sus apreciaciones eran hechas a "ojos de buen cubero", suficientes para los años de experiencia. Una de ellas expresa en relación a la conveniencia de los remates en el montepío: "si conviene joven, porque se rematan muchas cosas a buen precio, claro que si una pieza nos interesa comenzamos a 'aventarlos' (los precios)".

En el centro, en segundo término, se puede detectar al público en general: matrimonios, parejas, jóvenes, se amontonan al paso de los lotes rematados, alhajas y relojes que logran salvar el buen ojo de los especialistas, en espera de hacerse de un par de aretes, anillos, cadenas de oro o plata o algún reloj para lucirlo o regalarlo en la fiesta del sábado por la noche.

El pago se hace al momento y en efectivo; por ello, la emoción de la competencia por adquirir alguna prenda se torna más expectante cuando los posibles compradores se disputan la posesión del prenda en medio de continuos "pujidos" que incrementan al precio de los artículos de quinientos en quinientos pesos, hasta rematar en un mil pesos más! y sorprender al adversario.

Todo lo cual ofrece un particular sabor a la compra de prendas en remate...cuando se puede comprar.

NAVIDAD EN EL MONTE

Hoy es Nochebuena y mañana Navidad.

Como siempre, el Nacional Monte de Piedad abrió sus puertas al público desde muy temprano hora. Otro día aparentemente normal daba comienzo.

Sin embargo, nada era igual. En opinión de uno de los vigilantes, las actividades en el Montepío en los diferentes rubros habían disminuido hasta en un 99 por ciento. Efectivamente, la actividad que mostraba la institución era mínima. En las filas de las diferentes ventanillas se mantenía constante un número de diez personas, e incluso llegaba el momento de no haber nadie solicitando el avalúo correspondiente a su prenda. Se palpaba el clima navideño.

Todo lo contrario sucedía en las diferentes almonedas de la casa matriz, que veían frecuentadas más de lo normal, por personas deseosas por comprar el tradicional regalo de Nochebuena. En la almoneda de alhajas, la fila para pagar en caja llegaba a una de las salidas y el caminar por los pasillos e intentar ver la gran variedad de joyas exhibidas en las vi-

trinas, era una hazaña, como transitar en el Metro en horas "pico".

En la ventanilla de empeños, la poca gente que asistía a pignorar lo hacía para agenciarse "por lo menos un pollo rostizado y no pasarla pelona...es Navidad". Como lo expresan un par de individuos -padre e hijo- quienes han dejado empeñado un anillo y a cambio han recibido tres mil pesos, "nada más para completar la cena, porque no me alcanzó, pero ya con esto tenemos para la cena perfecta".

Luego de dejar en el empeño su grabadora, un joven matrimonio se retira de la caja contando sus siete mil pesos que invertirán en gastos generales, "como pueden ser la cena de Nochebuena y otras cosas para los chiquillos. Nada más para eso alcanza".

Acompañada de un pequeño que nunca está quieto y requiere del continuo cuidado de su madre, una señora voluminosa vestido rosa, calzaletas y gruesas tobilleras verdes, explica que ha recibido cuatro mil pesos por varias piezas en oro que ha dejado empeñadas.

La pregunta le hace cambiar el semblante y el tono de la voz: pausada, sin ningún ánimo, responde: "pus pa' la cena de hoy, para algo ha de alcanzar". El tono es elocuente, la

mirada triste dice más que su respuesta. Únicamente le reitero las felicitaciones, aunque desconozco la fórmula para hacerlas efectivas.

SU MEJOR REGALO: UNA ALHAJA

En la almoneda de alhajas el panorama es diferente. Los aparadores están repletos de personas que se arremolinan para escoger y comprar alguna joya, ninguna de las cuales padece la angustia de carecer de lo indispensable para celebrar la tradicional cena de Nochebuena.

Larga es la fila para el pago de prendas adquiridas, todas las miles de pesos pues se trata de oro, plata, esmeraldas, rubíes, diamantes, perlas... también salen a relucir las tarjetas de crédito cuando el efectivo no alcanza, lo importante es llegar a casa con el regalo que será abierto u ostentosamente lucido al filo de las doce la noche, porque como dice el volante publicitario: Su mejor regalo, una inversión. Su mejor inversión, una alhaja.

frente del Monte, cruzando la calle, a un costado de Catedral, una decena de hombres -letrero al piso- ofrece sus servicios a domicilio: plomería, pintura, carpintería... uno de ellos respira profundo, da una palmada a su más cercano acompañante y le dice: hoy viene santocitos. ¿Llegará?

PA' REYES

Son las siete de la mañana. El sol aún no despunta.

Víspera de la llegada de los Santos (¿por sufridos?) Reyes Magos. Frente a la puerta principal de la casa matriz del Monte de Piedad, existe ya una larga fila de pignorantes en espera de que la piadosa institución inicie las labores del día.

La hilera parte de la puerta principal, da vuelta en Cinco de Mayo y abarca todo lo largo de la acera que ocupa el inmueble de la propia fundación.

Somnolienta, ojerosa, levantando la "cama" que improvisó para pasar parte de la madrugada, la señora María Téllez es la primera de la fila. Acompañada del más pequeño de sus hijos la señora Téllez llegó a las cuatro y media de la mañana desde Tacuba; afirma que es preferible desmañanarse un poco a ver caras o gestos de sus parientes o amigos, cuando necesita dinero y les pide.

El propósito de su visita al Monte es el empeño de varias alhajas. En la misma fila, el señor Pedro Flores dice haber llegado desde la cinco y cuarto de la mañana, después de la señora Téllez, niega que el objeto de su presencia a las

puertas del montepío sea la pignoración y si el desempeño, ¿por qué entonces la desmañanada? Poco después se le vería formado en la ventanilla de empeños y posteriormente en la caja, cobrando por lo empeñado.

Al igual que Rosa Guzmán, quien arribó a la fila a las seis de la mañana, para empeñar. Luego de explicar que vino a dejar unos anillos, la señora Guzmán mira con desgano a quien interroga, se acomoda en los periódicos en que ésta sentada y displicente, como si la respuesta ya se conociera en relación al uso que va a dar al dinero que consiga, señala: "pus... pa' reyes".

ECHATE UNA CHAMARRITA

El frío llega hasta los huesos y el viento que sopla pone la cara y las manos rojas, pero a Fidel Dávalos nada le hace, enfundado en gruesa chamarra de algodón confiesa venir desde Tlanepantla, estado de México, "porque me trajeron" y ser el dueño de un reloj que va a empeñar para "solventar los gastos de reyes".

A las siete con cuarenta la colosal puerta del montepío se abre y la larga fila es dispersada de acuerdo a las diferentes prendas que se van a pignorar: alhajas y relojes, géneros, muebles y varios. El lugubre y colonial edificio empieza a

despertar y cobrar vida paulatinamente. Las luces se van encendiendo por secciones y poco antes de que empiece el servicio al público (8:30), una música suave y programada, empieza a inundar el ambiente.

Pero no todos los pignorantes asisten en esta ocasión para conservar la cada vez imposible tradición de regalar a los niños juguetes a nombre de los Reyes Magos. Angel Ortiz, de la colonia Gómez Farfás, viene a empeñar su medalla de oro por segunda vez para solventar los gastos de la escuela en la cual cursa la carrera de técnico en electricidad automotriz.

También las luces de los aparadores van encendiendo poco a poco en las diferentes almonedas, para dejar a la vista de los preocupados reyes magos los diferentes artículos pensados de acuerdo a la época y la fecha.

Así aparecen ante los ojos de los desmañados pignorantes y futuros compradores, entre taladros, máquinas de coser, tornos y toda clase de herramienta, la secretitos, la chupa dedos, con precio de 5 mil 290 pesos cada una, claro que sin iva, porque no lo cobra la benemérita institución. Mu necas que hablan y caminan, lo bueno que no comen, faltaba más.

SALTO MORTAL

Los pignorantes miran indiferentes tanto precios como artículos, como el borda mágico, 2 mil 300 pesos y la pista salto mortal, -9 mil 775-que yacen al lado de tomos de colecciones completas de enciclopedias cuyo precio es de 20 mil pesos, como el Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado y el Tesoro de la Juventud.

Saliendo de la caja, luego de recibir el dinero a cambio de las alhajas empeñadas, se ve a la señora Téllez, cubierta por una pañoleta blanca con bolitas, dos o tres suéteres de diferentes colores y encima de ellos, una mañanita color rosa, vestido café, pantalones amarillo canario y zapatos grises, para contrarrestar el frío de la madrugada.

Viene sonriendo después del trámite que sólo le ha llevado unos minutos, luego que fueron abiertas las ventanillas de atención al público, Recibió un total de veinte mil pesos por las prendas empeñadas porque fue la primera de la fila, dice, además de que en la casa matriz siempre presentan más, pero hay que ser de los primeros diez, afirma, porque es a las personas que mejor les prestan, después viene el tope de tres mil pesos.

La preferencia de la señora Téllez por la matriz y no

otras sucursales próximas a su domicilio es porque no le gusta andar por diferentes sucursales empeñando, además de que siendo uno de los primeros en la matriz siempre prestan mejor y la conveniencia de tener todas las boletas o prendas pignoradas en un mismo establecimiento.

La imposibilidad de su esposo para trabajar, pues recién fue operado de la columna vertebral, y siendo chofer eso le impide laborar por el momento, explica la entrevistada, la obliga a recurrir a los servicios que otorga el Monte de Piedad "sin dar a decir ni ver caras, mejor empeño y así me la llevo mientras mi esposo tiene para darme. Siempre le hago así".

Madre de cuatro niños, la señora Téllez tiene buen tiempo asistiendo al Monte para dar solución a sus problemas más apremiantes, motivo por el cual tiene en la actualidad cerca de cien mil pesos por prendas pignoradas en esta institución, reunidos en diez boletas, todas de la casa matriz, tratando de no perder nada, "porque hasta cosas que pertenecieron a mi abuela tengo empeñadas"; conforme se van venciendo los plazos, como sea, según vaya teniendo y sacando mi esposo, explica, voy desempeñando. "Así me la llevo".

No obstante, dice, a perdido algunas prendas, pero en lo posible trata de que esto no suceda. Mañana los niños Té--

llez no recibirán regalo de día de reyes, pero tendrán seguro el pan por algún tiempo.

LA CLASE MEDIA SUBE... AL MONTE

Al Monte de Piedad asisten toda clase de personas, con las más diversas necesidades, desde aquellas que requieren del dinero indispensable para el alimento de sus hijos, hasta quienes lo emplean para la ampliación de sus actividades, con solidación de sus negocios o la realización de actividades alejadas totalmente de las prioritarias.

Comerciantes, inversionistas, empleados federales, chferes, secretarías, obreros, amas de casa, quienes no ven ningún problema o traba para la adquisición de cantidades que van desde el salario mínimo vigente -a partir de la prenda pignorada- hasta el millón de pesos préstamo especial, y solucionar así sus compromisos.

La visita a cualquiera de las sucursales y casa matriz del sistema del NMP hará patente que cada día, no sólo la clase baja requiere de los servicios de la fundación, también en mayor número cada vez la llamada clase intermedia acude por los beneficios que le proporciona el préstamo prendario a corto plazo.

Las propias autoridades del montepío en voz de su voce

ro, el señor Antonio Mora Hurtado, reconocen el fenómeno al considerar que el ochenta por ciento del "público cautivo", al que atiende pertenece al extracto medio y el resto a la clase baja.

Lo anterior se puede constatar en las ventanillas de la institución, quizá no en el porcentaje señalado por el funcionario, pero innegablemente el número de personas pertenecientes a un extracto clasemediero cada día aumenta. Se les puede identificar por las prendas que llevan a empeñar: costosos modulares, grabadoras, televisores a color, juegos de cubiertos de plata, ... por su vestimenta y comportamiento, así como la colonia de procedencia.

Vienen de diferentes partes de la ciudad: Portales, Tacuba, Coyoacán, Villa Coapa, Alamos, Centro, ... sus ropas, adornos y lociones permiten pensar que su presencia en la pía institución no es obligada por razones esenciales como el comer, pero sí otras menos prioritarias como acompletar para el viaje en vacaciones, reparación del automóvil, para surtir el guardarropa con la ropa de moda o quedar bien en la fiesta de quince años de la niña.

De acuerdo a lo visto y preguntado, el balance sobre la población que recurre al Monte resulta más equilibrado, correspondiendo un 60 por ciento a la clase menesterosa y el

resto a la mediana.

Los empeñantes representantes de la clase menos favorecida económicamente provienen de colonias periféricas y en gran número de las zonas aledañas al Distrito Federal, como ciudad Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlanepantla, así como de las colonias Gómez Farfás, Obrera, La Perla, Ixtapalapa, Buenavista, Tacubaya,...

Pese a todo, los principales objetos pignorados por estas personas son las alhajas y relojes, ropa y, en ocasiones, algún aparato doméstico con lo que costean gastos de primerísima necesidad, como es el sustento diario de sus familias:

"Para medicina, es que mi esposo está malo"; "(son) muchas las necesidades hoy"; "para componer la máquina de mi taxi, si no, no comemos"; "la necesidad, no trabajo"; "tengo cinco meses sin trabajar, bueno ahora ya tengo trabajo, pero tengo varios compromisos"; "por necesidad"; "la necesidad te obliga"; "para comer"; "necesidades de comida"; "para comer señor, está re'dura la crisis, ... y necesito subsistir en este país de crisis"; "para comer"; "para comer"; "para comer"; "....".

TERMOMETRO DE LA ECONOMIA

La crisis cabalga a todo lo largo y ancho del país, pero es precisamente en las instalaciones del montepío se regodea y hace tangible, palpable, hasta convertirlo en el termómetro de la economía nacional.

La baja mundial del precio del petróleo, los consecutivos recortes presupuestales, consecuencia de la baja en las captaciones de divisas, calculada en mil 200 de dólares -65 mil millones de pesos al año-, aunada a la crecida e impagable deuda externa de nuestro país, hacen pensar en un panorama poco alagador.

La política de austeridad implantada por la actual administración en apego estricto a las condiciones planteadas por el Fondo Monetario Internacional, como única vía para salir de la pendiente económica de cada fin de sexenio, han obligado el sucesivo recorte al presupuesto del sector público, así como a los diferentes subsidios y la eliminación de proyectos de inversión; todo, para generar un ahorro por cien mil millones de pesos.

Medidas, se señaló, preventivas para evitar una recaída en el combate de la crisis. Misma que ha provocado que el incremento de precios haya superado gradualmente las restric-

ciones anuales al salario mínimo, que de 1981 a 1985 ha registrado una pérdida del 32 por ciento aproximadamente.

Si se toma en cuenta que tan sólo en 1984 el deterioro del poder adquisitivo del trabajador fue del 6.6 por ciento, como lo asevera la investigación elaborada por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, misma que prevé que en el año en curso la inflación llegará a ser del 50 por ciento, el déficit que oscilará entre 500 y mil millones de dólares y el ritmo de deslizamiento se deberá incrementar para alcanzar a fin de año una paridad de 273.9 pesos por dólar -sin tomar en cuenta la especulación de las casas cambiarias- la situación se torna negra para el ciudadano mexicano que día con día verá reducidas sus posibilidades para alcanzar los mínimos satisfactores.

Situación que hará más necesarias las funciones que tradicionalmente viene realizando el sistema NMP, que no por haber incrementando extraordinariamente sus recursos financieros, puede dar ejemplo de eficiencia y productividad, puesto que deja de lado que la misma crisis económica impone contar con mayor liquidez para atender el número creciente de empeñantes.

Lo que obliga a duplicar esfuerzos, eficiencia y recursos para poder satisfacer una demanda, que desde una perspectiva más amplia, hace pensar que si el ingreso nacional estuviera equitativa y justamente distribuido entre la sociedad la

la tarea que tiene encomendada el Nacional Monte de Piedad resultaría innecesaria.

TRADICION QUE OBLIGA

Los 210 años de existencia, con todo y los obstáculos han permitido el desarrollo financiero, administrativo y jurídico de la institución, y como consecuencia un bien ganado prestigio entre la gente necesitada.

Como lo hacen saber cuando se les interroga al respecto: "no conozco otra institución, ni recurro a vecinos a amigos, soy muy raro...es la única que me saca de apuros," como lo afirma un vecino de Ecatepec y lo confirma la señora Norma Leticia Hernández, "porque aquí, teniendo oportunidad, se recuperan (las prendas) y es donde mejor prestan".

Luego de los recientes cambios administrativos efectuados en la dirección de la fundación el pasado mes de abril, cuando el C.P. Eduardo González pasó a formar parte de la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano, poco tiempo después fue nombrado para sustituirlo al ingeniero Salvador Pedraza y López de Nava.

El nuevo titular hasta antes de la designación ocupaba la Dirección Prendaria y se convierte en el trigésimo noveno director, (4) quien al asumir la dirección declaró que no

existían en los últimos años desviaciones ni malos manejos de presupuesto dentro de la institución, por lo que se comprometió a ofrecer mejor servicio a los pignorantes.

El ingeniero Salvador aseveró en aquella ocasión, que aunque recibe a la dependencia "financieramente sana", habrá una reestructuración interna para conducir al montepío por el camino de la consolidación y el mejoramiento de sus servicios mediante los remanentes que espera registrar este año.

Compromiso que adquiere con cinco y medio millones de pignorantes, por lo que ahora más que nunca debe vigilarse el correcto funcionamiento de las actividades en el Monte, así lo quiso desde 1775 su fundador, don Pedro Romero de Terreros... la tradición obliga.

OTRAS ALTERNATIVAS

Todavía hoy existen personas que confían en la buena suerte y afanosas buscan "el esperado" para poder pegarle "al gordo" de la lotería; o bien, prefieren jugar pronósticos deportivos acertado en los trece encuentros de fútbol y llevarse el capital acumulado.

Es por ello que la Lotería Nacional ha crecido más que la inflación, como lo señaló el director de esta dependencia,

Jesus Rodríguez y Rodríguez, quien añadió que el año pasado se vendieron 69 mil 500 millones de pesos, que comparados con los 39 mil 500 millones de 1983, representaron un incremento en las ventas del 60 por ciento, lo que permite prever para este año la venta de 75 mil millones de pesos.

Así se explica la magnitud de la venta para el magno sorteo de fin de año, cuando fue necesario enviar dotaciones extras de billetes a Ciudad Juárez, Mérida y Monterrey. A un día de la realización de este sorteo, era sobresaliente la demanda de billetes con la terminación en 7; en cambio, la terminada en 1, poco premiada no que muy solicitada.

El número ganador del nombrado sorteo magno de fin de año, dotado con premio mayor de 600 millones de pesos (200 en cada una de sus ocho series), fue el 21 792, vendido en seis series en el estado de Colima, y las restantes en un expendio ubicado -extraña coincidencia- en la sucursal número nueve del NMP, en el Distrito Federal.

Dos alternativas en caso de que las prendas se agoten y sea imposible acudir a las ventanillas del montepío a solicitar préstamos prendarios, sólo que primero habrá que contar con la suerte a nuestro lado.

ANEXO I

BOLETAS DE EMPEÑO, SIGLO XIX Y ACTUAL

MONTE DE FIDELIDAD DE ANIMAL

Año Sexenio MEXICO JULIO 1 DE 1867. PARTIDA NUM. 126

SUCURSAL NUM. 1 Calle de Montevideo

Certificamos que en el día 7 de este mes a las 3 anti q
en Juan Henriquez
CON PATENTE DE DEPÓSITO

Si la prenda fuese desamparada en este mes de Agosto, en el mes de Septiembre, en el mes de Octubre, Noviembre ó Diciembre, en el mes de Enero y Febrero de 1868

garantía	1	centavos de premio por cada peso.
5	5	"
12	12	"

el estado que de Febrero se vendiera las prendas en los días que determine la oficina, avisándole al pelturo por los pelturo
 de los pelturo que se fijan en los puntos de los montes en caso en otros con el día de anticipación á aquel en que hacen
 de los pelturo dichas ventas. Todas las prendas se alista á refrenda con tal de que no hayan disminuido de valor en comparec
 del estado de evaluación. En los días de venta de prendas no puede hacerse refrenda, para no empujar las operaciones de la oficina

D. Valido

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and stamps]

POB LA TEMERARIA

POB LA TEMERARIA

POB LA TEMERARIA

En el mes de Octubre, presento a la atencion de la Comision de Ingresos y Gastos de este Ayuntamiento, el recibo de pago de los impuestos de la casa de la calle de la...

- 1 un centavo por peso.
- 2 dos centavos por peso.
- 4 cuatro centavos por peso.
- 8 seis centavos por peso.
- 16 doce centavos por peso.
- 32 en Octubre (1).

... con las siguientes condiciones...

... se le presentara en moneda de plata fuerte por la perdida de ...

MEXICO, MARZO / DE 1869.

NACIONAL NORTE DE VERDAD.

Marzo de 1869.

Marzo de 1869.

Año VII.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD.

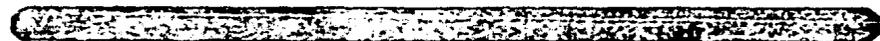
Partida Núm.

México, Mayo de 1872.

SUCURSAL NUM. 1.

Calle de San Felipe Neri número 12.

Certificamos que en el Libro respectivo de esta casa á fojas consta que á D. se le han prestado en moneda de plata por la prenda ó prendas de que á su presencia se tomó posesión



con las condiciones siguientes

- Si la prenda fuere desempeñada en este mes de Mayo ó en el de Junio, pagará..... 1 centavo de premio por cada peso.
 - Si en Julio ó Agosto..... 2 " " " "
 - Si en Setiembre ó Octubre..... 3 " " " "
 - Y si en los dos siguientes de Noviembre ó Diciembre..... 4 " " " "
- Las fracciones de centavos, cuarenta y setenta y cinco centavos que haya en los préstamos, pagarán en las plazos respectivos el interés correspondiente al préstamo de un peso.

En el estado mes de Diciembre se constata en almacén público las prendas del día que en adelante sea cual fuere la fecha en que se haya hecho el depósito, por el libro y recibos respectivos en su caso señalando la oficina y atendido al público por los prestatarios y por los acreedores que se ofrezca en las puertas de las mismas casas sucursales con ocho días de anticipación el día en que se de comenzar el remate. Todas las prendas se admiten á remate con tal que no hayan disminuído de valor, que han constituir en el depósito sin detrimento en concepto del valuador y presentando los billetes de depósito de que se habla en adelante, hasta la noche del día en que comienza el remate mensual, en ese día no se desempeñan otras prendas que las que están en venta pero si las mismas lo permitiera se haría el desempeño y las demás operaciones diarias establecidas en la orden. La cantidad prestada y sus productos se han de pagar en la misma moneda en que se recibió el préstamo, restando la de interés más por la fracción que no llegue á cinco centavos.

ADMINISTRADOR,

VALUADOR,

Mayo de 1872.

Mayo de 1872.

Mayo de 1872.

Año VIII.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD.

Partida N.ºm.

México, Agosto de 1878

SUCURSAL N. 1.

Calle de San Felipe Neri número 12.

Certificamos que en el Libro respectivo de esta casa ó finca conda que a D. _____ se le han prestatado en moneda de plata por la suma de _____ pesos y en su presencia se tomó razón



con las condiciones siguientes:

En Agosto	pagará 1 centavo por peso.	En Diciembre.....	pagará 5 centavos por peso.
• Septiembre.....	» 2 » » »	• Enero.....	» 6 » » »
• Octubre.....	» 3 » » »	• Febrero.....	» 7 » » »
• Noviembre.....	» 4 » » »	• Marzo.....	» 8 » » »

Por las fracciones de 25, 50 y 75 centavos, pagará con arreglo a la tarifa que consta al reverso del billete.

En el mes de Marzo se rematarán en subasta pública las prendas, del día quince en adelante, sea cual fuere la fecha en que se haya hecho el empeño, según el valor y rebajas respectivas en su caso, señalando la edición y arrojando al público por los periódicos y por los anuncios que se harán en las puertas de las mismas casas sucursales, con ocho días de anticipación el día en que ha de comenzar el remate, y continuado en los dos siguientes a la hora del despacho. Todas las prendas se admiten a rebaja, con tal que no hayan disminuido de valor, pueden continuarse en el depósito sin descuento, en concepto del valor que se presentando el día de su pago desde el 1.º en adelante, hasta la víspera del día en que comienza el remate mensual en este día no se descuentan otras prendas que las que estén en venta, pero si las hubiera por retirar, se harán el descuento y los días de operación durante establecidos en la oficina. La cantidad prestada y su producto se han de pagar en la misma moneda en que se recibió el préstamo, admitida la de cobre solo por la fracción que no llegue a cinco centavos.

COMPROBACION

Campos.

VALIDACION

Acosta.

Agosto de 1878

TARIFA.

	FRACCION DE 25 CS.	FRACCION DE 50 CS.	FRACCION DE 75 CS.
En Agosto.....	1 centavo.....	1 centavo.....	1 centavo.
„ Septiembre.....	1 „.....	1 „.....	2 „
„ Octubre.....	1 „.....	2 „.....	3 „
„ Noviembre.....	1 „.....	2 „.....	3 „
„ Diciembre.....	2 „.....	3 „.....	4 „
„ Enero.....	2 „.....	3 „.....	5 „
„ Febrero.....	2 „.....	4 „.....	6 „
„ Marzo.....	2 „.....	4 „.....	6 „

En ningún caso se reunirán las fracciones que consten en diversos billetes, y sean presentados para su desempeño por una misma persona.

Acto de 1878.

Acto de 1878.

INSTITUTO VENEZOLANO DE CREDITOS
FOMENTO Y CREDITO LAS CASAS
CREDITO FUNDADO EN

INSTITUTO VENEZOLANO DE CREDITOS FOMENTO Y CREDITO LAS CASAS
ESTABLECIMIENTO DE CREDITO FOMENTO Y CREDITO LAS CASAS



CASA MATRIZ
NACIONAL MONTE DE PIEDAD 7
ALHAJAS Y RELOJES A 231571
VALLE CV 313
11013 - JUN - 1985

PRESTAMO 8 4,000.00 AVALUO 5,000.00

NOMBRE FELIPE.

REFERENCIO NUM

DESCRIPCION ANILLO DE GRAB. ORO BJO. GRS. 2.10. HCCG

REFRENDABLE

FECHA DE REMATE 16 - OCT - 1985

LOS TITULOS DE ALIENA GARANTIZAN EL PAGO DEL PRESTAMO QUE SE

HAZO POR LA CANTIDAD DE

ESTE CANTIDO DE 4,000.00 Y LAS GARANTIZAS DE 5,000.00

DE 1985

C.P. ECONOMIA Y FINANZAS CARRERA 12

LIQUIDACION DE REFERENCIO

231571

CANTIDAD A PAGAR EN EL MES DE

A SEP-85 1,120.00

A OCT-85 1,400.00

C.N. BS 815 313

EL PAGO DE ESTE PRESTAMO SE HACE EN SU

MARCA DEL 1570 DE 12.500.000

MONTE DE PIEDAD LAS CASAS

LIQUIDACION DE REFERENCIO

231571

CANTIDAD A PAGAR EN EL MES DE

A JUN-85 4,200.00

A JUL-85 4,580.00

AGO-85 4,840.00

SEP-85 5,120.00

OCT-85 5,400.00

C.N. BS 815 313

A PAGAR EN SU MARCA DEL 1570 DE 12.500.000

***** 000.000 *****

ANEXO 2

Reglamento para las Sucursales del Monte de Piedad
 presentado a la Junta Superior Directiva en la sección (del)
 19 de octubre de 1868 y aprobado por el Supremo Gobierno en 23
 de diciembre del mismo año.*

Art. 1. Continuarán establecidas las cuatro Sucursales pudiendo la Junta menor gubernativa del Monte, a propuesta de la Dirección, variar las localidades según lo exigen las circunstancias.

Art. 2. La Tesorería del Monte ministrará a cada Sucursal los fondos que la Dirección señale para el socorro de las personas necesitadas con vista de la noticia que diariamente le remitirá cada una de ellas.

Art. 3. En cada Sucursal habrá un administrador con el sueldo anual de.....\$ 1 200
 un valuador con el de.....\$ 800
 Dos escribientes con 500 pesos
 cada uno.....\$ 1 000
 Un meritorio.....\$ 144
 Un portero con.....\$ 240
 SUMA \$ 3 384

* Transcrito del original.

- Art. 4. Los administradores sancionarán su manejo con una fianza de dos mil pesos: los valuadores con la de mil pesos y cada escribiente con una de quinientos pesos. Los fiadores serán propuestos a la Junta menor gubernativa, y aceptados por ella, la Dirección ocurrirá al Juzgado de Distrito para que, previas las informaciones de idoneidad y solvencia, se extiendan las escrituras con los registros y formalidades que prescriben las leyes.
- Art. 5. Los empleados en las Sucursales serán nombrados, suspensos o destituidos por la Dirección, previa consulta y aprobación de la Junta menor, atendiendo a la conservación de los fondos del Monte y al buen servicio del público menesteroso.
- Art. 6. Las Sucursales estarán abiertas desde las ocho de la mañana hasta la una del día y volverán a abrirse a las tres de la tarde para continuar el despacho hasta las cinco. Los días festivos sólo se despachará en las mañanas desde las ocho hasta las doce.
- Art. 7. La base para el préstamo será desde veinticinco, cincuenta, setenta y cinco y cien centavos hasta veinte pesos, admitiendo en garantía los objetivos que a juicio del valuator tengan las circunstancias de cubrir

el préstamo y de ser de segura y fácil realización como está mandado en los Estatutos del mismo establecimiento.

Art. 8. Al hacerse el préstamo se expedirá el boleto respectivo en el que deberán constar el nombre del empeñante, la cantidad prestada, los datos que comprenden el asiento hecho en los libros de la oficina y la fecha en que se hace el empeño con las condiciones siguientes: si la prenda fuere desempeñada en el primero, segundo o tercer mes de su empeño, pagará cuatro centavos de premio por cada peso; si en el cuarto, quinto o sexto, ocho centavos por peso; si en el séptimo, octavo y siguientes si la prenda no se realizó, doce centavos por peso.

Art. 9. En el transcurso del octavo mes natural del empeño se hará la venta de los objetos empeñados y que no hayan sido refrendados; sujetándose a las reglas establecidas en la casa Matriz para hacer las retaras y el pago de los restos sobrantes, anunciando al público la venta con ocho días de anticipación.

Art. 10. Todos los días se admitirán refrendos de las prendas de plazo cumplido que no hayan desmerecido de valor en concepto del valuador, exceptuando los días de ventas,

por no complicar las operaciones de la oficina.

Art. 11. La contabilidad de las Sucursales continuará como está actualmente establecida, quedando facultada ampliamente la Contaduría del Monte para reformarla o variarla previo el convencimiento y aprobación de la Dirección.

Art. 12. La Junta menor nombrará para cada Sucursal un Visitador y un Suplente que sean empleados natos del Monte, con el objeto de que vigilen e informen a la Dirección de todos los pormenores que ocurran en la Sucursal que esté a su cargo para que se dicten, ya sea por la Dirección o por la Junta menor, las medidas oportunas para corregir los abusos, que tal vez pueda haber, y promover mejoras en obsequio del buen servicio público.

Art. 13. El Interventor de la Contaduría del Monte continuará glosando las cuentas de las cuatro Sucursales dándole convencimiento a la Dirección y a la Junta menor de las observaciones que en ellas se hicieren, y presentando mensualmente a la Junta menor las memorias de gastos y estados mensuales para su revisión.

Art. 14. La Junta menor queda ampliamente facultada, previas las proposiciones que le haga la Dirección, para modificar, ampliar o suprimir lo dispuesto en este regla-

mento provisional; sujetando sus disposiciones en cuanto sea posible, a lo que previenen los Estatutos y prácticas establecidas en el Montepío.

A N E X O 3

IDAD

**SECRETARIA DE LA SALUD
JUNTA DE ASISTENCIA
PRIVADA PARA EL D.F.**

**SRIA. DE ACUERDOS
DEL PATRONATO
Y RELACIONES PUBLICAS**

**DEPTO DE
CONTABILIDAD**

**DEPTO. DE VENTAS
Y EMPERO**

**OFNA DE
TENDENCIA**

**ARCHIVO
GENERAL**

**OFNA DE
ANTICIPADO**

**OFNA. VENTAS
A CREDITO**

**AL 7
LUZ**

SUCURSAL 8

**SUCURSAL 9
LEON**

SUCURSAL 10

SUCURSAL 11

**AL 8
ION**

**SUCURSAL 20
GUADALAJARA**

SUCURSAL 21

**SUCURSAL 22
MONTERREY**

**SUCURSAL 23
DURANGO**

**AL 31
EON**

SUCURSAL 32

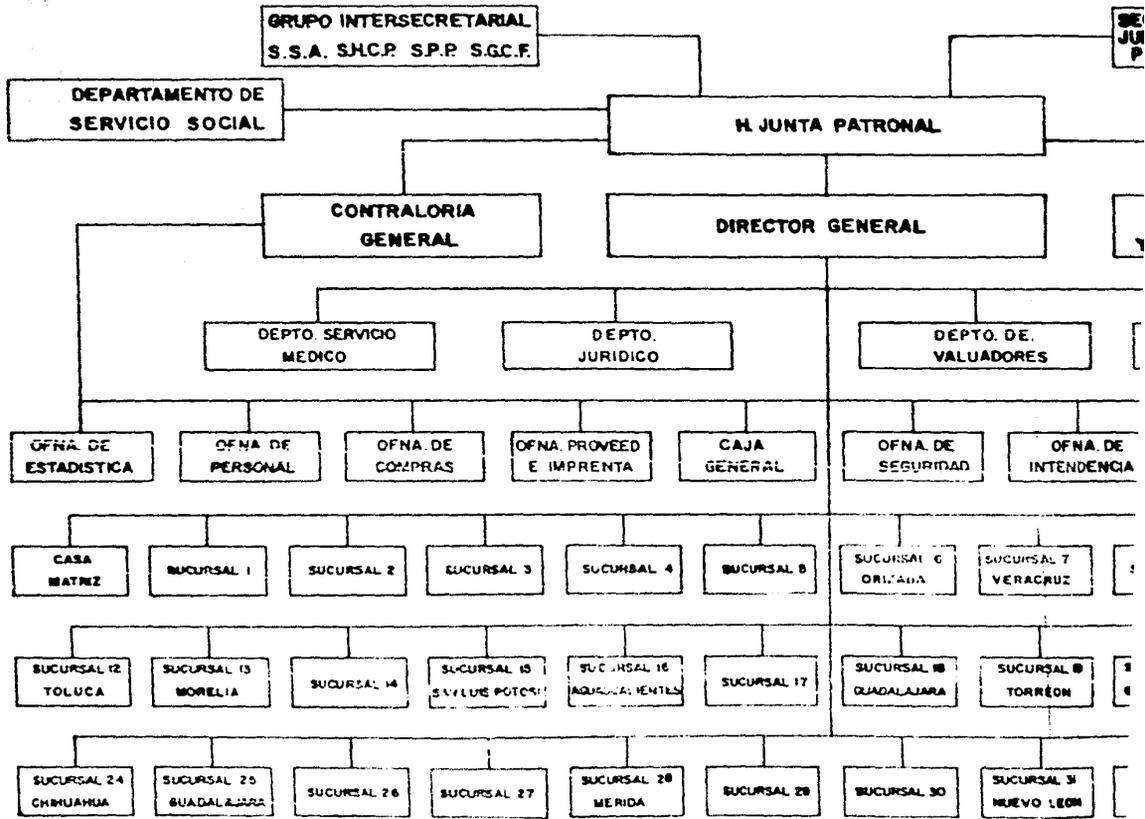
**SUCURSAL 33
VERACRUZ**

SUCURSAL 34

SUCURSAL 35

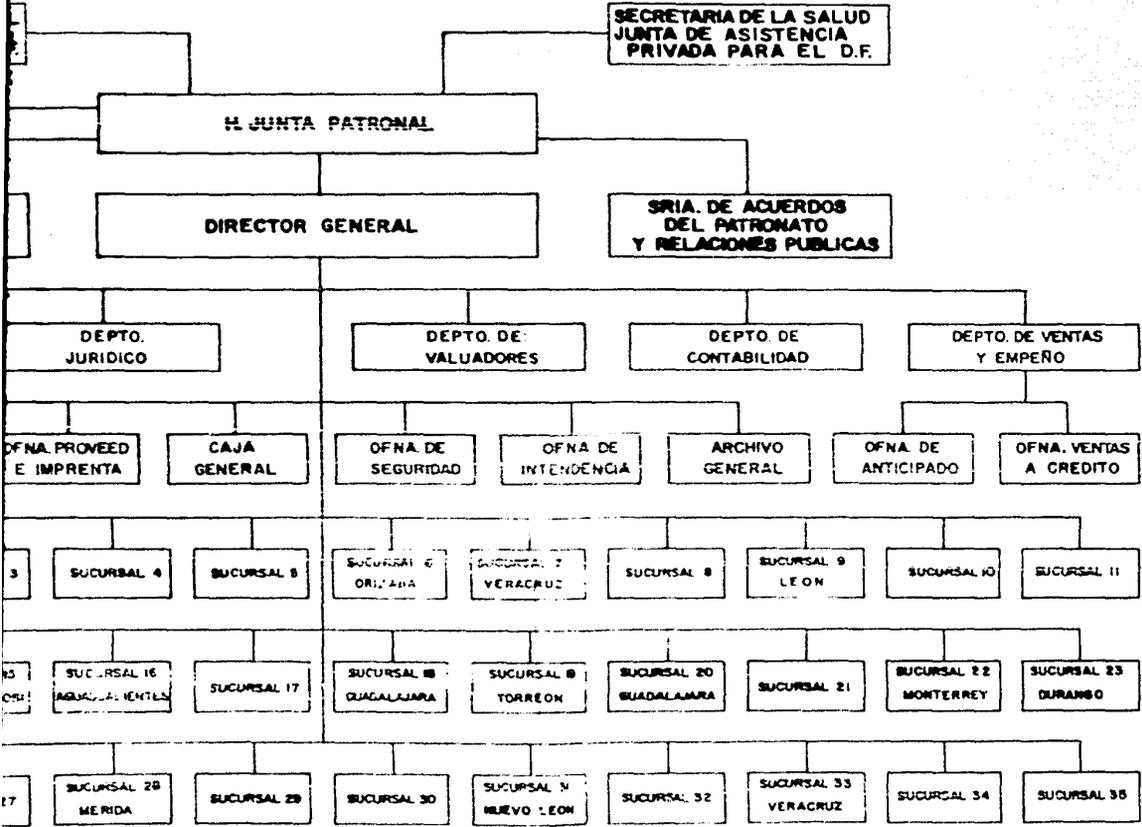
NACIONAL MONTE DE PIEDAD

ORGANIGRAMA



NACIONAL MONTE DE PIEDAD

ORGANIGRAMA



A N E X O 4

LISTA DE PRESIDENTES DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD.

1°	Dn. VICENTE DE TREBUESTO	(1775-1796)
2°	Dn. MANUEL GAMBOA	(1796-1814)
3°	Dn. MANUEL ANTONIO CANTU	(1815-1836)
4°	Dn. FRANCISCO MANUEL SANCHEZ DE TAGLE	(1836-1847)
5°	Dn. MANUEL GOMEZ PEDRAZA	(1848-1851)
6°	Dn. JOSE JOAQUIN DE HERRERA	(1851-1853)
7°	Dn. ANTONIO MARIA LAZPITA	(1853-1861)
8°	Dn. FRANCISCO DE PAULA ZENDEJAS	(1861-1863)
9°	Dn. ANTONIO MARIA LAZPITA	(1863-1867)
10°	Dn. FRANCISCO DE PAULA GOCHICOA	(1867-1868)
11°	Dn. FRANCISCO DE PAULA ZENDEJAS	(1868-1876)
12°	Dn. MARIANO RIVA PALACIO	(1877-1880)
13°	Dn. TRINIDAD GARCIA	(1880-1884)
14°	Dn. JOSE FUENTES MURIZ Y MURIZ	(1884-1895)
15°	Dn. ANTONIO VILLAMIL	(1895-1905)
16°	Dn. MANUEL CAMPOS	(1905-1911)
17°	Dn. LUIS MARTINEZ DEL CAMPO	(1911-1914)
18°	Dn. EMILIO BARAUSSE	(1914-1915)
19°	Dn. LUIS MARTINEZ DEL CAMPO	(1915)
20°	Dn. EMILIOS BARAUSSE	(1915-1920)
21°	Dn. DANIEL RIOS ZERTUCHE	(1920-1922)
22°	Dn. EPIGMENTO IBARRA	(1922-1924)
23°	Dn. MANUEL VAZQUEZ LEON	(1925-1927)

24°	Dn. EPIFANIO VIENYRA	(1927-1928)
25°	Dn. JUAN MANCILIA Y RIO Primer Presidente y Director Se Funda el Primer Patronato	(1928-1931)
26°	Dn. RAFAEL ALVAREZ Y ALVAREZ de la CADENA	(1931-1940)
27°	Dn. MANUEL ROMERO DE TERREROS y VINENT	(1940-1941)
28°	Dn. ESTEBAN PONS CHAZARO	(1941-1944)
29°	Dn. MANUEL GUAL VIDAL	(1944-1949)
30°	Dr. FERNANDO MELÉNDEZ USUETA	(1949-1953)
31°	Dn. COSME HINOJOSA PAREDES	(1953-1958)
32°	Dr. GUSTAVO ADOLFO URUCHURTU PERALTA	(1958-1970)
33°	Lic. JOEL CHIRINO CASTILLO	(1970-1975)
34°	CP. DAVID CASTELLON ORTEGA	(1975-1976)
35°	Lic. LUIS BARRERA GONZALEZ	(1976-1977)
36°	Lic. LEOPOLDO RAMIREZ LIMON	(1977-1982)
37°	Lic. JORGE GABRIEL GARCIA ROJAS	(1982-1983)
38°	CP. EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ	(1983-1985)
39°	Ing. SALVADOR PEDROZA LOPEZ DE NAVA	(1985-

B I B L I O G R A F I A

- Arévalo Medina, Lucila R. La industria de la belleza. (Caras vemos, maquillajes no sabemos). México, UNAM FCPyS. Tesis profesional, 1982. 108 p.
- Baena Paz, Guillermina. Instrumentos de investigación. Manual para eleaborar trabajos de investigación y tesis profesionales. 4a., Ed. México, Editores Mexicanos Unidos S.A., 1980. 189 pp.
- Chapela Mendoza, Ma., de Lourdes. Reportaje sobre los títeres. México, UNAM FCPyS, Tesis Profesional, 1974. 190 pp.
- Chávez Rivadeneyra, Lucía F. Gritos de Papel. México, UNAM FCPyS, Tesis profesional, 1983. 134 pp.
- Enzensberger Magnus, Hans. El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durr ti. México, Grijalbo, 1975. 334 pp.
- Estatutos o Constituciones con que ha de gobernarse El Sacro - Real Monte de Piedad de México. Impresos por acuerdo de su Junta Gubernativa. México, reimpresso por Bouligny & Schmidt Sucl.- Alfredo Hass y Cía., S. en C., 1927.
- Fucik, Julius. Reportaje al pie de la horca. México, Cártago, 1983. 121 pp.

García Márquez, Gabriel. Crónicas y reportajes. 4a., ed. Colombia, La Oveja Negra, 1979. 398 pp.

García Williams, Laura. Notas de Tiempo y Tonos. El Conservatorio Nacional de Música. México, UNAM FCPyS, Tesis profesional, 1977. 97 pp.

Historia del Monte de Piedad del estado de Michoacán de Ocampo. Desde su fundación hasta el presente. Morelia, México, Tip. de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1898. 31 pp.

López Mendoza, Rafael. Los empeñeros en México: Cuadro de costumbres escritas en verso. México, Librería "La Ilustración" de Rafael B. Ortega, s.f. 15 pp.

Martín Vivaldi, Gonzalo, Géneros Periodísticos. Madrid, Paraninfo, 1973., pp. 63-103.

Monsiváis, Carlos. Antología de la Crónica en México. México, UNAM, 1979. 221 pp. (Textos de Humanidades, 8).

Nacional Monte de Piedad. Album Conmemorativos 1775-1933. México, Labor, 1933. 131 pp.

- , 1775-1970. México, NMP, 1970. 100 pp.
- , Contrato Colectivo de Trabajo. México, NMP, 1943. 32 pp.
- , Exposición de las operaciones que se practican en el MP. México, Francisco Días de León, 1880. 24 pp.
- , Estatutos. México, NMP, 1981. 45 pp.

Peralta Rodríguez, Luciano G. Los Montepíos en México. México, UNAM ENCA, 1963. 162 pp.

Real Cédula firmada por el Rey de España el señor Don Carlos III. Estatutos que regirán al Sacro Real Monte de Piedad de México. 1777. México, reimpreso por Bouligny & Schmidt Sucr. Alfredo Hass y Cía., S. en C., 1927. 162 pp.

Rojas Avendaño, Mario. El Reportaje Moderno. Antología. México, UNAM FCPyS., 1976. 228 pp. (Serie Lecturas, 4).

Sacro y Nacional Monte de Piedad de Animas. Apéndice a los estatutos del espresado (sic) establecimiento. México, reimpreso por Bouligny & Schmidt Sucr. Alfredo Hass y Cía., S. en C., 1927. 12 pp.

Soria Montiel, Arturo. La Puerta. Reportaje retrospectivo de la Escuela Nacional Preparatoria (1583-1971). México, UNAM FCPyS., 1977. 125 pp.

Villa Gutiérrez, José de. Testimonios de injusticia. Reportaje sobre Colotlipa, Guerrero, México, UNAM FCPyS, 1973. 80 pp.

H E M E R O G R A F I A

Albarrán, Jorge. "Se acabará el coyotaje en el Montepío". El Nacional, México, D.F., 16 de abril de 1985., p. 4.

D'Estrabau, Gilberto. "Dispone el Monte de Piedad de 2 500 millones para prestar a los vacacionistas de semana Santa: EGG". Excélsior, México, D.F., 30 de marzo de 1985., p. 1 secc. C.

Galarza, Gerardo. "Ramírez Limón, detenido; se hizo multimillonario a costa del Monte de Piedad". Proceso, México, D.F. 2 de mayo de 1983, pp. 24-25.

-----, "Bienes de Ramírez Limón que la Contraloría no ha denunciado". Proceso, México, D.F., 9 de mayo de 1983., pp. 28-30.

García Rojas, Luis. "Asciende a 5 mil 600 millones de pesos la deuda del Nacional Monte de Piedad". Uno más Uno, México, D.F., 25 de febrero de 1985., p. 7.

Gómez Gómez, Guillermo. "Aluvión de Personas en el Montepío; destinará \$ 2 500 millones en abril". El Nacional, México, D.F., 9 de mayo de 1985., p. 4, 1a. Secc.

Reveles, José. "Denuncia a Ramírez Limón su socio en el saqueo al Monte de Piedad". Proceso. México, D.F., 1 de noviembre de 1982, pp. 10-15.

-----, "Ramírez Limón usó un préstamo oficial para deshacerse de sus enemigos". Proceso. México, D.F., 8 de noviembre de 1982, pp. 18-21.

-----, "Aun con denuncia en la Procuraduría, nadie investiga a Ramírez Limón". Proceso. México, D.F., 15 de noviembre de 1982., pp. 20-21.

Romero, Oscar. "La crisis cabalga en el Monte sin Piedad". Punto. México, D.F., 27 de agosto de 1984., p. 11.

Sin Autor. "Las operaciones del Monte de Piedad". La Voz de México. México, D.F., 4 de julio de 1900. Primera plana.

-----, "Sin nada hace ocho años, Ramírez Limón dice tener sólo cien millones". Proceso. México, D.F., 22 de noviembre de 1982. pp. 20-22.

-----, "Embargo a Ramírez Limón; demanda de acción del contralor contra Días Serrano". Proceso. México, D.F., 6 de junio de 1983., pp. 22-23.

-----, "Crédito al Nacional Monte de Piedad". Boletín.
Organo de difusión de la SSA. México, D.F., junio de 1984.,
p. 5.

-----, "Lotería Nacional. Alta demanda de billetes para
el sorteo navideño". Uno más Uno. México, D.F., 22 de di-
ciembre de 1984., p. 9.

-----, "Para el D.F. y Colima el premio mayor de Lote-
ría". Uno más Uno. México, D.F., 24 de diciembre de 1984.,
p. 23.

-----, "Montepío vs 'coyotes'". Gráfico. México, D.F., 29
de marzo de 1985., pp. 1, 7.

-----, "Pedraza López, Nuevo Director del Montepío". Uno
más Uno. México, D.F., 16 de mayo de 1985., p. 7.

-----, "13 825 millones Prestó el Montepío en 1984 a un
millón 995 mil pignorantes". El Nacional. México, D.F.,
25 de junio de 1985., p. 5.

Sepúlveda Ibarra, Armando. "Atenderá este año el Monte de Pie-
dad 3 millones de solicitudes de Préstamo". Excelsior.
México, D.F., 30 de agosto de 1984., p. 27A, 2a. Secc.

Simpson, Máximo. "Reportaje, Objetividad y crítica social. (El presente como historia)". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, UNAM FCPyS., oct.-dic. 1976: ene-mar. 1977. Nums. 86-87.

Villareal, Roberto. "Miles de Personas Acudieron ayer a las Ventanillas del Monte de Piedad". Excelsior. México, D.F., de enero de 1985., pp. 5A, 31 A.

Uribe, Hernán. "Apuntes sobre investigación y fuentes en el reportaje". Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación. México, UNAM FCPyS, 1983., pp. 49-65.

D O C U M E N T O S

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Fondo Gobernación, Series Monte de Piedad y Nacional Monte de Piedad.